

**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**

**Facultad de Derecho y Ciencias Políticas**

**Escuela Profesional de Derecho**



**UPLA**  
UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

**TESIS**

**CORRUPCION DE FUNCIONARIOS Y AUDITORIA  
FORENSE EN LA MUNICIPALIDAD YANACANCHA  
2018**

Para optar : El título profesional de abogado  
Autores : Bach. Nestares Ventura Rodolfo Jorge  
Bach. Davila Inocente Jose Alberto  
Asesor : Abg. Gutierrez Zambrano Christian Salvador  
Línea de Investigación : Desarrollo humano y derechos  
Institucional  
Área de Investigación : Ciencias sociales  
Institucional  
Fecha de inicio y : 11-07-2019 a 11-07-2020  
culminación

HUANCAYO - PERÚ

2023

**HOJA DE JURADOS REVISORES**

**DR. POMA LAGOS LUIS ALBERTO**

Decano de la Facultad de Derecho

**MG. HUALI RAMOS DE AFAN JESSICA PATRICIA**

Docente revisor titular 1

**MG. VIVANCO VASQUEZ HECTOR ARTURO**

Docente revisor titular 2

**MG. PAZ VELA MARIANO MAXIMILIANO**

Docente revisor titular 3

**DR. CHIPANA LOAYZA PIERRE**

Docente revisor suplente

**DEDICATORIA**

A mis padres y hermanos quienes, con paciencia y amor, supieron brindarme el soporte necesario para la presentación de dicha investigación y obtener el título profesional. A mi Asesor de Investigación por guiarme por los caminos de la ciencia y permitirme concluir satisfactoriamente la presente Investigación.

Rodolfo

Dedico esta tesis a DIOS, a mis padres quienes fueron la inspiración para concluir con esta tesis. A mis docentes y amigos, quienes me ayudaron con sus sugerencias a concluir la tesis.

Jose

## **AGRADECIMIENTO**

A la casa de estudios que nos acogió para poder fortalecer nuestros conocimientos enseñándonos en sus aulas, junto a sus docentes que son un ejemplo a seguir.

**Los autores**

## CONSTANCIA DE SIMILITUD



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS  
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



### CONSTANCIA DE SIMILITUD

El Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

#### Deja Constancia:

Que, se ha revisado el archivo digital de la Tesis, del Bachiller NESTARES VENTURA RODOLFO JORGE, cuyo título del Trabajo de Investigación es: "CORRUPCION DE FUNCIONARIOS Y AUDITORIA FORENSE EN LA MUNICIPALIDAD YANACANCHA 2018", a través del SOFTWARE TURNITIN obteniendo el porcentaje de 23 % de similitud.

Se otorga la presente constancia a solicitud del interesado, para los fines convenientes.

Huancayo, 20 de octubre del 2022.

DR. OSCAR LUCIO NINAMANGO SOLIS  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN  
DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.



**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS**  
**DIRECCION DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION**



## **CONSTANCIA DE SIMILITUD**

El Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

### **Deja Constancia:**

Que, se ha revisado el archivo digital de la Tesis, del Bachiller DAVILA INOCENTE JOSE ALBERTO, cuyo título del Trabajo de Investigación es: "CORRUPCION DE FUNCIONARIOS Y AUDITORIA FORENSE EN LA MUNICIPALIDAD YANACANCHA 2018", a través del SOFTWARE TURNITIN obteniendo el porcentaje de 23 % de similitud.

Se otorga la presente constancia a solicitud del interesado, para los fines convenientes.

Huancayo, 20 de octubre del 2022.

**DR. OSCAR LUCIO NINAMANGO SOLIS**  
**DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN**  
**DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.**

## CONTENIDO

|                           |     |
|---------------------------|-----|
| HOJA DE JURADOS REVISORES | ii  |
| DEDICATORIA               | iii |
| AGRADECIMIENTO            | iv  |
| RESUMEN                   | x   |
| ABSTRACT                  | xi  |
| INTRODUCCIÓN              | xii |

### CAPITULO I

#### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

|  |    |
|--|----|
| 1.1. Descripción de la realidad Problemática | 14 |
| 1.2. Delimitaciones del problema             | 15 |
| 1.3. Formulación del Problema                | 16 |
| 1.3.1.Problema General                       | 16 |
| 1.3.2.Problemas Específicos                  | 16 |
| 1.4. Justificación                           | 17 |
| 1.4.1.Teórica                                | 17 |
| 1.4.2.Práctica                               | 17 |
| 1.4.3.Social                                 | 17 |
| 1.4.4.Metodológica                           | 17 |
| 1.5. Objetivos de la investigación           | 17 |
| 1.5.1.Objetivo General                       | 17 |
| 1.5.2.Objetivos Específicos                  | 18 |

### CAPITULO II

#### MARCO TEÓRICO

|  |    |
|--|----|
| 2.1. Antecedentes (nacionales e internacionales) | 19 |
| 2.2. Bases teóricas o científicas                | 30 |
| 2.3. Marco conceptual                            | 46 |

### CAPITULO III

#### HIPÓTESIS

|                            |    |
|----------------------------|----|
| 3.1. Hipótesis general     | 48 |
| 3.2. Hipótesis específicas | 48 |
| 3.3. Variables             | 48 |

## CAPITULO IV

## METODOLOGÍA

|      |  |    |
|------|--|----|
| 4.1. | Método de la Investigación.                      | 53 |
| 4.2. | Tipo de la Investigación.                        | 53 |
| 4.3. | Nivel de Investigación.                          | 53 |
| 4.4. | Diseño de Investigación.                         | 54 |
| 4.5. | Población y muestra.                             | 54 |
| 4.6. | Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos. | 55 |
| 4.7. | Técnicas y procesamiento y análisis de datos     | 57 |
| 4.8. | Aspectos éticos de la investigación              | 58 |

## CAPITULO V

## RESULTADOS

|      |                              |    |
|------|------------------------------|----|
| 5.1. | Descripción de resultados    | 59 |
| 5.2. | Contrastación de hipótesis   | 67 |
|      | 5.2.1. Hipótesis General     | 68 |
|      | 5.2.2. Hipótesis Específicas | 69 |
| 5.3. | Discusión de Resultados      | 74 |

|              |    |
|--------------|----|
| CONCLUSIONES | 77 |
|--------------|----|

|                 |    |
|-----------------|----|
| RECOMENDACIONES | 81 |
|-----------------|----|

|                            |    |
|----------------------------|----|
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 83 |
|----------------------------|----|

|        |    |
|--------|----|
| ANEXOS | 87 |
|--------|----|

|                                    |    |
|------------------------------------|----|
| Anexo N° 1: Matriz de Consistencia | 88 |
|------------------------------------|----|

|   |    |
|---|----|
| Anexo N° 2: Matriz de operacionalización de variables | 89 |
|---|----|

|  |    |
|--|----|
| Anexo N° 3: Matriz de operacionalización del instrumento | 92 |
|--|----|

|   |    |
|---|----|
| Anexo N° 4: Instrumento de recolección de datos | 96 |
|---|----|

|  |     |
|--|-----|
| Anexo N° 5: Validación del instrumento | 101 |
|--|-----|

|  |     |
|--|-----|
| Anexo N° 6: Solicitud dirigida a la entidad donde se recolecto los datos | 104 |
|--|-----|

|  |     |
|--|-----|
| Anexo N° 7: Documento de aceptación de la entidad donde se recolectó los datos | 105 |
|--|-----|

|   |     |
|---|-----|
| Anexo N° 8: Consentimiento o asentimiento informado de las personas encuestadas o entrevistadas | 106 |
|---|-----|

|   |     |
|---|-----|
| Anexo N° 9: Constancia de que se aplicó el instrumento de recolección de datos por parte de la entidad. | 111 |
|---|-----|



|  |     |
|--|-----|
| Anexo N° 10: Declaración de autoría                  | 112 |
| Anexo N° 11: Fotos de la aplicación del instrumento. | 114 |

## RESUMEN

La siguiente investigación titulada “**Corrupción de funcionarios y auditoria forense en la municipalidad de Yanacancha 2018**”, será elaborada con el método científico con enfoque cuantitativo; el tipo de investigación será la Aplicada por ser el derecho una ciencia social; nuestro nivel de investigación es el Correlacional. El objetivo general de nuestra investigación es demostrar la correlación entre las variables Corrupción de Funcionarios y Auditoria Forense. Por ello la investigación se realizará con el total de la población, que en sutotalidad son 14 funcionarios públicos de la municipalidad distrital de Yanacancha, ubicadas en la Región Pasco. En consecuencia, nuestra hipótesis de estudio es: Existe relación directa entre las Corrupción de Funcionarios y Auditoria Forense en La Municipalidad de Yanacancha 2018, asimismo, para probar la hipótesis utilizaremos el estadístico Rho de Spearman. “La validez de los instrumentos será corroborada con el Alfa de Cronbach. Para la medición de las variables se utilizó el cuestionario, en escala ordinal de tipo Likert, los cuales fueron validados por el juicio de expertos, y la confiabilidad sometido al estadístico Alfa de Cronbach”, cuyo resultado fue de 0,976 para variable auditoria forense y de 0,969 para la variable corrupción de funcionarios. Nuestra conclusión principal fue: La corrupción de funcionarios influye de manera significativa con la auditoria forense de la Municipalidad Distrital de Yanacancha 2018. Consiguientemente se observa una correlación positiva muy alta con un “ $r$ ” = 0,992, lo cual nos permite aseverar que, A mayor corrupción de funcionarios, mayor será la auditoria forense en la municipalidad.

Palabras clave: Corrupción de funcionarios y auditoria forense

## ABSTRACT

*The following investigation entitled "Corruption of officials and forensic auditoriums in the municipality of Yanacancha 2018", will be elaborated with the scientific method with a quantitative approach; the type of research will be Applied because law is a social science; Our level of research is Correlational. The general objective of our research is to demonstrate the connection between the variables Corruption of Officials and Forensic Audit. For this reason, the investigation will be carried out with the total population, which in its entirety are 14 public officials from the district municipality of Yanacancha, located in the Pasco Region. Consequently, our study hypothesis is: There is a direct relationship between the Corruption of Officials and Forensic Audit in the Municipality of Yanacancha 2018, following, to test the hypothesis we will use the Spearman's Rho statistic. "The validity of the instruments will be corroborated with Cronbach's Alpha. For the measurement of the variables, the questionnaire was obtained, on a Likert-type ordinal scale, which were validated by the experts, and reliability was submitted to the Cronbach's Alpha statistic ", whose result was 0.976 for the forensic audit variable and of 0.969 for the corruption of officials variable. Our main conclusion was: The corruption of officials had a significant influence with the forensic audit of the District Municipality of Yanacancha 2018. Consequently, a very high positive confirmation is observed with an "r" = 0.992, which allows us to assert that, A greater corruption of officials, mayor will be the forensic audit in the municipality.*

**Keywords:** *Forensic audit and Corruption of officials*

## INTRODUCCIÓN

A continuación, exponemos la tesis titulada: “Corrupción de funcionarios y auditoría forense en La Municipalidad Yanacancha 2018”. La corrupción tiene distintas maneras y se presenta de diferentes maneras en los siguientes escenarios social, político y económico de nuestro país. Como se dice, la corrupción en nuestro país corre el riesgo de institucionalizarse, propagándose a todos los niveles de la sociedad, a las instituciones tutelares del Estado.

Para enfrentar este flagelo en la actualidad proponemos la auditoría forense como medio de lucha contra la corrupción en el sector público, donde operaciones lícitas e ilícitas son realizadas por agentes deshonestos de la Administración Pública y por el propio pueblo.

**Capítulo I:** “Este capítulo trató de la descripción de la realidad problemática, se identificaron los problemas generales y específicos, incluidos los objetivos generales y específicos, la justificación de la investigación (social, teórica, metodológica y de conveniencia). Además, de desarrollar la delimitación espacial, temporal y temática. Finalmente, se discutieron las limitaciones del presente”.

**Capítulo II:** “Aquí se abordó el marco teórico, que abarca los conceptos de las variables de investigación y sus respectivas dimensiones. Primero, los antecedentes, es decir, la investigación realizada por otros investigadores relacionados con nuestra investigación, tanto a nivel internacional como nacional; La base teórica se abordó mediante el estudio de los conceptos de variables, establecidos por varios autores, que sirvieron de base para la construcción de nuestro instrumento de medición para confirmar nuestra hipótesis.

**Capítulo III:** En este capítulo se presentó la hipótesis general a fin de: Establecer la

relación que existe entre la corrupción de funcionarios y la auditoría forense de la Municipalidad Distrital Yanacancha 2018”.

**Capítulo IV:** “Este capítulo abordó la metodología utilizada en la presente investigación, es decir, el método, tipo, nivel, diseño de la investigación, así como la población y técnicas de recolección de muestras y datos, instrumentos de recolección de datos (cuestionario), procedimiento de recolección de datos, técnicas de procesamiento y análisis de datos”.

**Capítulo V:** “En esta sección, se presenta el análisis y la discusión de los resultados obtenidos, utilizando el software SPSS versión 25. En ese sentido, este software estadístico confirma la confiabilidad y validez de nuestros instrumentos de investigación (cuestionario). La validez fue confirmada por juicio de expertos. Finalmente, para probar nuestra hipótesis de investigación, se utilizaron las estadísticas de Pearson”.

**Los autores**

## **CAPITULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1. Descripción de la realidad Problemática**

La corrupción es un fenómeno que afecta la gobernabilidad, la confianza en las instituciones y los derechos de las personas; en consecuencia, no es un fenómeno de un solo sector económico, y no proviene de un solo factor. No obstante, la corrupción tiene diferentes formas y se presenta de diversas maneras tanto en el escenario social, político y económico de nuestro país. En otras palabras, la corrupción en nuestro país corre el riesgo de institucionalizarse, propagándose a todos los niveles de la sociedad, a las instituciones tutelares del Estado, y lo más grave aún, a todos los niveles de justicia y a algunos sectores de la prensa que actúa como cómplice. “Su gama se extiende desde el acceso a los servicios públicos en la vida diaria, tales como educación, salud y justicia. Por ejemplo, quien no ha tenido experiencias desagradables al momento de reclamar por dichos servicios que son mal prestados. Es así que el desvío de fondos públicos, abuso de poder menguan decisiones estratégicas y de inversión. Por otra parte, las concesiones irregulares en perjuicio del Estado o el medio ambiente. Al igual que las normas de emergencia emitidas por el poder ejecutivo y/o legislativo, normas con nombres propios, los contratos para grandes proyectos sin los requisitos técnicos necesarios realizados de manera discrecional por los gobernantes de turno, vienen cada día en aumento. De ahí que los llamados padres de la patria, protegidos por su inmunidad siguen delinquiendo; es obvio que la corrupción afecta a la economía de los ciudadanos, al igual que afectan los derechos, el acceso a los servicios, y por qué no decirlo la confianza en el estado y sus funcionarios”.

Para enfrentar este flagelo en la presente investigación sugerimos a la

auditoría forense como medio para combatir la corrupción en el sector público, “que es donde se realizan operaciones fraudulentas e ilícitas cometidos por los funcionarios públicos, deshonestos quienes fueron elegidos por el mismo pueblo. Estos funcionarios públicos, aprovechándose del desempeño de sus cargos y de posiciones estratégicas toman decisiones arbitrarias y abusivas que incrementen su patrimonio buscando incorporarlos, por medio de recursos legales o a través de mecanismos aparentemente normales e ilegales evitando la identificación de su origen ilícito”.

“Partiendo de los supuestos anteriores, podremos afirmar que la Auditoría forense tiene como propósito: detectar, investigar y comprobar hechos ilícitos, mediante la obtención de pruebas y evidencias que luego serán esclarecidas en el poder judicial (fiscalía y juzgados de instrucción correspondiente). La detección o esclarecimiento de estos actos de corrupción o fraude a través de la aplicación de técnicas y procedimientos más depurados y altamente especializados, deberán ser aplicados por el por los operadores de justicia, toda vez que estos delincuentes de cuello blanco, no dejan evidencias físicas o documentación que sirva como pruebas de estos actos ilegales. No obstante, dentro de las expectativas, debe primar la idea de profundizar las investigaciones de los eventos sospechosos, los hechos denunciados u otros actos ilegales, analizando en detalle la información obtenida y buscar en todas las fuentes disponibles la información y documentación necesaria”.

## **1.2. Delimitaciones del problema**

Luego de haber descrito la problemática sobre la corrupción de funcionarios y la auditoria forense es necesario delimitar espacio y tiempo en que se desarrollara la investigación:

### **1.2.1. Delimitación Espacial**

La investigación se llevará a cabo en la Municipalidad Distrital de Yanacancha, ubicada en la Provincia y Región de Pasco.

### **1.2.2. Delimitación Temporal**

El desarrollo de la presente investigación abarcará el año 2018.

### **1.2.3. Delimitación teórica**

Corrupción de funcionarios:

Está referida a la lesión de valores básicos del Estado Social, Democrático y de Derecho, afecta a la sociedad, su mitigación es un mecanismo alternativo de solución en la gestión pública.

Corrupción de funcionarios

Auditoria forense:

“La auditoría forense es una rama de la auditoría general, como especialidad, que se orienta a participar y coadyuvar en la investigación de fraudes y actos de corrupción, es decir, de actividades conscientes y voluntarias con los cuales transgreden o eluden las normas legales, o se usurpa lo que por derecho corresponde al patrimonio del estado mediante el uso de mecanismos dolosos para obtener una ventaja o un beneficio ilícito”.

## **1.3. Formulación del Problema**

### **1.3.1. Problema General**

¿Qué relación existe entre la corrupción de funcionarios y la auditoria forense de la Municipalidad Distrital de Yanacancha 2018?

### **1.3.2. Problemas Específicos**

¿Qué relación existe entre el examen objetivo y la auditoria forense de la Municipalidad Distrital de Yanacancha 2018?



¿Qué relación existe entre el examen sistemático y la auditoria forense de la Municipalidad Distrital de Yanacancha 2018?

¿Qué relación existe entre el examen especializado y la auditoria forense de la Municipalidad Distrital de Yanacancha 2018?

#### **1.4. Justificación**

##### **1.4.1. Teórica**

“La presente investigación aporta a las ciencias jurídicas los instrumentos de medición de las variables de estudio corrupción de funcionarios y Auditoría forense; los cuales fueron realizados siguiendo los establecido por el método científico, es decir se operacionalizaron las variables de estudio, a partir del estudio riguroso del marco teórico de las mismas”.

##### **1.4.2. Práctica**

Gracias a los resultados de la investigación, los principales beneficiarios serán los ciudadanos de a pie, ciudadanos que pagan sus tributos, para ser retribuidos por el estado

##### **1.4.3. Social**

Con los resultados obtenidos podremos generalizar y de esta manera aplicarlos a las demás instituciones gubernamentales

##### **1.4.4. Metodológica**

La presente investigación, está regida por la metodología científica quien nos ayudara en la Operacionalización de las variables de estudio, para luego elaborar nuestros instrumentos medición (cuestionarios) para cada variable estudiada.

#### **1.5. Objetivos de la investigación**

##### **1.5.1. Objetivo General**

Establecer la relación que existe entre la corrupción de funcionarios y la auditoria forense de la Municipalidad Distrital de Yanacancha 2018.

**1.5.2. Objetivos Específicos**

Establecer la relación que existe entre el examen objetivo y la auditoria forense de la Municipalidad Distrital de Yanacancha 2018.

Establecer la relación que existe entre el examen sistemático y la auditoria forense de la Municipalidad Distrital de Yanacancha 2018.

Establecer la relación que existe entre el examen especializado y la auditoria forense de la Municipalidad Distrital de Yanacancha 2018.

## **CAPITULO II MARCO TEÓRICO**

### **2.1. Antecedentes (nacionales e internacionales)**

Según (Hernández et al., 2014), “La necesidad de conocer los antecedentes para adentrarse en el tema es necesario conocer estudios, investigaciones y trabajos anteriores. Conocer lo que se ha hecho con respecto a un tema ayuda a: No investigar sobre algún tema que ya se haya estudiado a fondo, Estructurar más formalmente la idea de investigación, Seleccionar la perspectiva principal desde la cual se abordará la idea de investigación” (p.28).

Los antecedentes de este estudio se “consultaron en las bibliotecas de las universidades nacionales e internacionales, específicamente en las facultades de Derecho y Ciencias Políticas, así como Ciencias Contables, concretamente en los estudios de las tesis de pre y posgrado. Se recurrió a las revistas, publicaciones, páginas web que abordan el tema”.

#### **2.1.1. A nivel internacional**

(Osorio & Osorio, 2022) Explican en el artículo científico *“La auditoría forense en el sistema público federal de México”* que la auditoría forense en México, es un instrumento de fiscalización reconocido en la legislación nacional que sustenta las bases del Sistema Nacional Anticorrupción; herramienta sistemática y especializada que se apoya en las demás disciplinas y en el método científico para combatir el fenómeno de la corrupción que ha incidido en gran medida en los matices económicos, políticos y sociales.

(Vargas, 2020) Explica en su ensayo *“Auditoría forense preventiva y su rol en el caso de corrupción de la Universidad Distrital en el 2019”* que el presente ensayo está dirigido a mostrar el rol que cumple la auditoría forense preventiva

como una herramienta necesaria en los procesos de análisis y detección de fraude y corrupción, contribuyendo a su detección, así como el fortalecimiento de las medidas de control en estos posibles casos. Lo anterior, a través de un marco teórico y normativo nacional e internacional, que sirve como guía y organiza el proceso de auditoría para que este sea ejecutado con calidad y veracidad, obteniendo evidencias que sustenten la ocurrencia de fraude. El presente ensayo busca analizar, el caso de corrupción y fraude ocurrido en la Universidad Distrital, en la dependencia del Idexud, ejecutado por funcionarios públicos de este Instituto, en donde se incurren en delitos en contra de la administración pública. Lo anterior, con el fin de mostrar el proceso de auditoría realizado por la Fiscalía, identificando el papel de la auditoría forense, el uso de herramientas y normatividad, que se ejecuta en el desarrollo de la investigación del caso de la Universidad Distrital.

(Gutierrez & Silva, 2018) Sustentaron en la Universidad Javeriana la tesis ***“El papel de la auditoría forense en el caso de corrupción administrativa: agro ingreso seguro (AIS)”*** la siguiente investigación tuvo como objetivo general: Describir el papel de la auditoría forense en el caso de corrupción administrativa: Agro Ingreso Seguro (AIS). La investigación fue descriptiva de método deductivo, concluye que, la Auditoría Forense es una ciencia integral porque reconoce la importancia de las demás disciplinas del conocimiento, que aportan significativamente a su desarrollo; es a través de ella que se logra detectar y prevenir fraudes, delito que se ha vuelto frecuente en diferentes campos, donde las amenazas cada vez van tomando más fuerza.

(Valencia, 2016) sustento en la Universidad Autónoma de México la tesis ***“Auditoría forense una herramienta para combatir la corrupción”*** la siguiente

investigación concluye que, la honestidad o deshonestidad de una organización depende de los incentivos que tengan para actuar los premios y castigos, bajo esta razón hay muchas demandas y personas con investigaciones de gran calibre, cual es la razón, aún queda mucho camino para recorrer con base en a la honestidad.

(Ansaldi, 2016) Sustento en la Universidad Siglo 21 la tesis ***“Análisis de la Auditoría Forense en la investigación de delitos económicos y financieros”*** la siguiente investigación tuvo como objetivo general: “Identificar y analizar las herramientas que provee la auditoría forense al contador público, en su rol de auxiliar de justicia, para contribuir al esclarecimiento de los delitos económicos en Argentina, en particular el lavado de dinero durante el periodo 2016. Concluye que, La auditoría forense es una ramade la contabilidad, que se ejerce desde el aspecto probatorio. Esto quiere decir que convierte las evidencias contables en pruebas que demuestren la comisión de diversos delitos económicos”.

(Bautista, 2015) sustento en la Universidad Complutense la tesis ***“La ética y la corrupción en la política y la administración pública”***. La siguiente investigación tuvo como conclusión general: “La excelencia en la gestión de los intereses colectivos no se podrá alcanzar sin formar a los servidores públicos en sólidos criterios de conducta ética, por lo tanto, el comportamiento correcto de éstos es una condición sine qua non para lograr un buen gobierno”. La Ética aplicada a la función pública implica servicio a la ciudadanía, es un elemento clave para la creación y el mantenimiento de la confianza en la administración y sus instituciones al elevar la calidad de la administración pública mediante la conducta honesta, eficiente, objetiva e íntegra de los funcionarios en la gestión de los asuntos públicos.

(Díaz, 2015), sustentaron en la Universidad Cartagena de Indias Facultad de Ciencias Económicas la tesis *“La Auditoria Forense: Metodología y Herramientas Aplicadas en la Detección de Delitos Económicos en el Sector Empresarial de la Ciudad de Cartagena”* su objetivo general de estudio fue: “Analizar la importancia de aplicar la auditoria forense como medio facilitador de pruebas en la detección de delitos económicos mediante un estudio documental analítico con la finalidad de proporcionar herramientas que apoyen el sistema de control que posee el sector empresarial para los hechos de fraude financiero y la malversación de activos”. Su principal conclusión fue: “En la investigación se logró identificar que las empresas utilizan la Auditoria Forense sin saberlo, ya que utilizan diferentes técnicas de investigación para el control, la prevención y la detección de delitos económicos. A su vez, se evidenció que, en muchos casos, el término de Auditoria Forense es nuevo y no es conocido como una rama de la contaduría pública”.

### **2.1.2. A nivel nacional**

(Quispe 2022) Sustentó en la Universidad Peruana de las Américas la tesis *“Auditoría forense y su influencia en la situación financiera de la sub gerencia de finanzas de una municipalidad de Lima, 2021”* En el presente trabajo de investigación cuyo objetivo fue determinar la relación entre la auditoría forense y su influencia en la situación financiera, para la toma de decisiones oportunas en la mejora o sostenibilidad económica de la entidad. Demostrando a la auditoria forense como herramienta de control, cumpliendo el papel de prevención y detección de casos de corrupción en las entidades gubernamentales. La corrupción se puede evitar previniendo, detectando, comprobando actos de corrupción en los

funcionarios públicos. La auditoría forense nos permite analizar e identificar a los posibles responsables, determinando si existió delito de corrupción, fraude, o malversación de fondos, siendo el propósito evidenciar y facilitar a la justicia la información de disputas legales involucrados en temas de investigación sobre la situación financiera de la entidad. Los fraudes que se consideran para auditar los estados financieros son: Informes financieros fraudulentos, malversación de activos, etc. Desde la labor del auditor forense es responsable de la razonabilidad en la detección de errores materiales, descubrir los factores que lo originan, recomendar los programas para mitigarlos, ayudar a que estos se presenten de manera poco frecuente o a nivel bajo, siendo responsabilidad de la administración de la entidad. El fraude se presenta por parte de los empleados y el comportamiento improductivo, malversación de activos a través de emisión de estados financieros fraudulentos. Finalmente, la toma de decisiones para recuperarse y mejorar la situación económica financiera de la institución.

(Torres, 2019) Sustentó en la Universidad del Centro del Perú la tesis ***“Auditoría forense en los ilícitos penales de las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo”*** El presente trabajo de investigación tiene como objetivo, determinar la relación que existe entre la auditoría forense y los ilícitos penales de las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo. Para el desarrollo de la presente investigación se utilizó el método hipotético – deductivo. Esta investigación tiene como propósito el diseño no experimental de nivel correlacional de corte transversal de enfoque cuantitativo, de tipo aplicada con una población de funcionarios de las 28 municipalidades distritales de la provincia de Huancayo, el muestreo es no probabilístico, el tamaño de la muestra fue de 100 funcionarios, se

utilizó como instrumento dos cuestionarios en la escala de R. Likert que brindó información sobre la auditoría forense y su relación con los ilícitos penales a través de sus dimensiones, cuyo resultado se presentan en las tablas y figuras. Para la contrastación de la hipótesis general se ha empleado la función estadística de la  $r$  de Rho de Spearman, tomando como referencia los datos obtenidos entre la variable 1 auditoría forense con la variable 2 ilícitos penales. El resultado de coeficiente de correlación  $r$  de Rho de Spearman = 0,906. La investigación concluye que existe una correlación positiva alta, entre la variable 1 auditoría forense y la variable 2 ilícitos penales.

(Aliaga, 2019) Sustentó en la Universidad Continental la tesis ***“Delitos contra la administración pública y la auditoría forense en las municipalidades distritales de la provincia de Huancavelica, año 2018”*** La presente investigación Objetivo de estudio es Establecer la relación de percepción que existe entre los Delitos Contra la Administración Pública y la Auditoría Forense de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Huancavelica, año 2018, empleamos método científico, de tipo aplicada, nivel correlacional y diseño no experimental. La muestra fue la no probabilística, por lo que son 18 funcionarios públicos encargados de implementar el órgano de control institucional de las municipalidades distritales de Huancavelica. Nuestro instrumento fue el cuestionario el cual fue sometido al juicio de expertos y al Alfa de Cronbach. Nuestra principal conclusión fue: Existe relación de percepción indirecta alta entre los Delitos Contra la Administración Pública y la Auditoría Forense de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Huancavelica, año 2018.



(Ramirez & Ruiz. 2018) Sustentó en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo la tesis ***“Propuesta de un Programa de Auditoría Forense para prevenir y detectar delitos de corrupción en los procesos logísticos de la Municipalidad Provincial de Chiclayo”*** El problema general consistió en cómo prevenir y detectar delitos de corrupción en los procesos logísticos de la Municipalidad Provincial de Chiclayo y el objetivo general es proponer un programa de auditoría forense para establecer lineamientos y procedimientos que permitan prevenir y detectar de delitos de corrupción en los procesos logísticos de la Municipalidad Provincial de Chiclayo. Respecto a la metodología se utilizó el método deductivo, el método histórico, el método analítico-sintético para desarrollar el marco teórico y describir a la entidad investigada. También se utilizó el método de estudio de caso para analizar la realidad del problema de investigación. A su vez, en el trabajo de campo se utilizó el muestreo por juicio, por tanto, la muestra incluyó a las principales áreas vinculadas a los procesos logísticos de la Municipalidad Provincial de Chiclayo y, adicionalmente se utilizó como técnica a la encuesta y como instrumento al cuestionario. Se concluyó que las ineficiencias más frecuentes en los procesos logísticos de la Municipalidad Provincial de Chiclayo son el desconocimiento del personal de la Sub Gerencia de Logística de las funciones que le competen y también de la visión y misión de la Sub Gerencia asimismo que la Sub Gerencia de Logística no efectúa una gestión de riesgos en sus procesos. Finalmente, que los procedimientos y técnicas de la auditoría forense que facilitan la obtención de medios probatorios respecto a delitos de corrupción en los procesos logísticos de la Municipalidad Provincial de Chiclayo son los mismos que emplea la auditoría tradicional.

(Silva & Rodriguez, 2018) Sustentó en la Universidad Tecnológica del Perú la tesis *“La auditoría forense, como herramienta de control, para evitar la corrupción en el sector gubernamental”* La finalidad del trabajo de investigación tiene como objetivo general determinar si la auditoría forense como una herramienta control para evitar casos de corrupción en las entidades gubernamentales. Los distintos autores coinciden que mediante el uso de la auditoría forense se puede evitar la corrupción, previniéndola, asimismo, detectar, comprobar y culpar actos de corrupción de los funcionarios públicos en servicio. El problema de investigación es: ¿De qué manera la auditoría forense, como herramienta de control, evitará la corrupción en el sector gubernamental? La auditoría forense, es un tipo de auditoria especializada que permite analizar e identificar posibles responsables para determinar si existió delito de corrupción, fraude o malversación de fondos, con propósito de evidenciar y facilitar a la justicia disputas legales de funcionarios involucrados en temas de investigación. Asimismo, mediante su control de riesgo, permite una mejora en la gestión administrativa, logrando la disminución de riesgo en hechos fraudulentos que afecten el control de la Municipalidad Distrital de Pacarán, Cañete, en Lima. El auditor forense tiene como labor identificar y exponer evidencias que contengan credibilidad y transparencia, para luego servir como medio probatorio de actos de corrupción cometidos por funcionarios que buscan beneficio propio, sin importar el bienestar público.

(Toshio, 2018) Sustentó en la Universidad Cesar Vallejo la tesis ***“Auditoria forense y su influencia en el lavado de activos en las empresas detectadas por el Ministerio Público 2017”*** la siguiente investigación tuvo como objetivo general: Determinar la influencia de la auditoria forense en el lavado de activos, tuvo como diseño no experimental, está conformada por 40 personas que laboran en el Ministerio Público, concluye que, existe una incidencia entre la variable dependiente con la variable independiente en las empresas detectadas por el Ministerio Público 2017.

(Huayanay, 2018) Sustentó en la Universidad Católica Los Ángeles Chimbote la tesis ***“La auditoría forense un instrumento de fiscalización y control en la lucha contra la corrupción en la municipalidad provincia de Víctor Fajardo, 2017”*** La presente investigación tuvo como objetivo: Determinar que la auditoría forense es un instrumento de fiscalización y control en la lucha contra la corrupción institucionalizada en la Municipal Provincial de Víctor Fajardo, 2017. La investigación fue de diseño no experimental, bibliográfico, documental y de caso; para el recojo de información se utilizó la técnica de la entrevista. La auditoría forense una herramienta de fiscalización, control e investigación contra la corrupción en el sector gubernamental; es importante por ser una alternativa para combatir la corrupción, porque permite que un experto emita ante los jueces conceptos y opiniones de valor técnico, que le permiten a la justicia actuar con mayor certeza, especialmente en lo relativo a la vigilancia de la gestión fiscal, de manera que se contribuye, a mejorar la economía de nuestro país y por tanto el bienestar de la población. Actualmente se observa en el país un amplio movimiento contra la corrupción, como es la creación del departamento de prevención Contra

la Corrupción. Se obtuvo los siguientes resultados: Dada la naturaleza de la investigación el análisis de los resultados se efectuó comparando las informaciones recolectadas y encuestando a una muestra en la Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo entre funcionarios y servidores, la investigación tiene como resultado de acuerdo a las encuestas formuladas los siguientes: de acuerdo en el cuadro y gráfico 1 nos muestra que el 87% de los funcionarios opinan que la auditoría forense es importante como método de prevención de fraudes.

(Rojas, 2017) Sustento en la Universidad César Vallejo la tesis titulada ***“Los delitos de corrupción de funcionarios colusión artículo 384° del código penal y el estado de derecho en el Perú”*** la siguiente investigación tuvo como objetivo general: “Determinar cómo los delitos de corrupción de funcionarios como el delito de colusión previsto en el artículo 384° del Código Penal afectan el estado de derecho en el Perú”. La investigación fue de carácter cualitativo, de tipo básica descriptiva de diseño no experimental, concluye que, a efectos de defender el estado de derecho, se hace necesario establecer una nueva visión del estado peruano, para atacar la criminalidad provocada por la corrupción de los funcionarios públicos, incorporando penalidades a los actores de las empresas privadas, quienes son los que muchas veces conciertan a través de sobrevaluaciones o entregando bienes y servicios de menor calidad, y que de alguna manera promueven activamente la corrupción.

(Astorima, 2017) Sustento en la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote la tesis ***“La auditoría forense como instrumento en la detección del fraude y la optimización de los recursos en la gestión de la municipalidad provincial de Huancasancos, 2016”*** la siguiente investigación tuvo como objetivo

general: Determinar que la auditoría forense es un instrumento que sirve para la detección del fraude en la gestión de la Municipalidad Provincial de Huancasancos, concluye que, “De acuerdo a la encuesta realizada, el 87% de los encuestados consideran la auditoría forense es un instrumento que sirve para la detección del fraude en la Municipalidad Provincial de Huancasancos”.

(Pineda, 2015), sustento en la Universidad San Martín de Porres, en la facultad de Ciencias Contables, Económicas y financieras sección Postgrado la tesis *“Efectos de la Auditoría Forense en la Investigación del Delito de Lavado de Activos en el Perú, 2013 - 2014”*, su objetivo general de estudio fue: “Determinar los efectos de la Auditoría Forense, en la Investigación del Delito de Lavado de Activos”. Sus principales conclusiones fueron: “La evaluación de los datos permitió definir que el planeamiento de Auditoría Forense, influye en la detección de empresas ficticias y testaferros en el delito de lavado de activos. Los datos obtenidos permitieron establecer que los programas de Auditoría ayudan a la detección de Desbalance patrimonial en las personas naturales y jurídicas. El análisis de los datos permitió determinar que la aplicación de técnicas y procedimiento de Auditoría Forense, incide en la detección de movimientos financieros anómalos”.

(Huamani, 2015), sustento en la Universidad Católica los Ángeles Chimbote, Facultad de Ciencias Contables, Financieras y Administrativas Escuela Profesional de Contabilidad, la tesis *“La Auditoría Forense como Estrategia para Combatir la Corrupción en los Gobiernos Regionales del Perú – Periodo 2014”*. Su objetivo principal de la investigación fue: “Analizar, diseñar y proponer estrategias de auditoría forense para combatir la corrupción en los gobiernos regionales del Perú – periodo 2014”. Su conclusión fue: “La Auditoría Forense contribuye ampliamente

con la optimización de la gestión de la entidad, asimismo contribuye a asegurar la integridad de la estructura del control interno de la administración”.

## **2.2. Bases teóricas o científicas**

### **2.2.1. Variable V1: Auditoria Forense**

#### ***2.2.1.1. Definición de Auditoria Forense.***

Antes de definir la auditoria forense es necesario entender mejor este concepto poco conocido. El termino forense, “que usualmente es vinculado con la medicina legal y que es empleado como sustantivo de la medicina legal o medicina forense, tiene una acepción mucho más amplia, concerniente a lo jurídico en general y a los tribunales de justicia. La auditoría forense es una rama de la auditoría general, como especialidad, que se orienta a participar y coadyuvar en la investigación de fraudes y actos de corrupción, es decir, de actividades conscientes y voluntarias con los cuales transgreden o eluden las normas legales, o se usurpa lo que por derecho corresponde al patrimonio del Estado mediante el uso de mecanismos dolosos para obtener una ventaja o un beneficio licito” (Álvarez, 2015 p. 36).

En consecuencia, “la auditoria forense es el examen objetivo sistemático y especializado de evidencias, que tienen por finalidad investigar, información y atestar en el poder judicial (fiscalía y juzgado de instrucción correspondiente) sobre fraudes, actos de corrupción y delitos financieros y otros tales como malversación de fondos, enriquecimiento ilícito, peculado, cohecho, soborno, desfalco, prevaricato, etc. producidos durante la gestión y función pública. Se desarrolla a través de técnicas de investigación criminalística, integradas por la contabilidad, finanzas, economía, administración, tecnología de la información (TI),

conocimiento jurídico procesal penal y otras habilidades relacionadas con la administración pública, a fin de proporcionar información y opinión adecuada sobre los ilícitos investigados. Estos exámenes e investigaciones son efectuados por profesionales de alta especialización cuyos objetivos están diseñados por la determinación de la Contraloría General de la Republica, el Poder Judicial, el Congreso, denuncia ciudadana, o ilícitos flagrantes (delito que por la magnitud de las evidencias no requiere de mayores pruebas). Al efectuar una auditoria, es importante señalar que este tipo de examen contraviene al principio fundamental de “escepticismo profesional” (no cree que existan fraudes u errores). Por el contrario, si debemos estimar que existe fraude y corrupción ante hechos evidentes basándose la auditoria en investigaciones y exámenes críticos y selectivos sobre presunciones de delitos individuales corporativos, fraudes, así como el soborno, conflictos de intereses y lavado de dinero autoridades y funcionarios públicos”.

“En resumen, es un procedimiento técnico legal que combina diferentes áreas:

1. Investigación financiera
2. Análisis de información
3. Técnica criminalística
4. Recopilación de pruebas y evidencias legales
5. Declaraciones, testimonios certificados y juramentados
6. Preparación y habilitación de pruebas para presentar ante la corte.

Por lo expuesto, podemos decir que la auditoria forense es una pericia ordenada por un juez, que se enfoca en la existencia de fraude o corrupción y está orientada a identificar la existencia de hechos punibles mediante la investigación profunda de los sucesos llegando a establecer entre otros aspectos los siguientes:

magnitud y cuantía del fraude o corrupción; efectos directos e indirectos sobre el patrimonio de la entidad; posible tipificación del delito (según el código penal aplicable); presuntos autores, cómplices y encubridores; cuyos resultados son expuestos a consideración del Poder Judicial y del Ministerio Público, siendo este último organismo el encargado de investigar y denunciar; mientras que el primero deberá juzgar y dictar la sentencia respectiva.

En la actualidad, la auditoría forense es reconocida internacionalmente como un conjunto de técnicas efectivas para la preservación e identificación de actos irregulares de fraude y corrupción. Constituye, además, una herramienta que colabora con los abogados, investigadores, fiscales y jueces en el esclarecimiento de posibles ilícitos o delitos, después de que estos han sido detectados en un proceso reactivo, y fundamentalmente puede utilizarse en un proceso penal o para prevenir actividades fraudulentas”. (Alvares Illanes, 2015, pág. 37).

#### ***2.2.1.2. Origen de la auditoría forense.***

El término forense proviene del latín forensis que significa “público y manifestó” o “pertenece al foro”; a su vez, forensis deriva de fórum, que significa “foro”, “plaza pública”, “plaza de mercado” o “lugar al aire libre”. Según el diccionario Larousse, al término forense significa “el que ejerce su función por delegación judicial o legal. (Álvarez, 2015, p. 42).

La auditoría forense investiga, analiza, evalúa, interpreta y documenta hechos relacionados con delitos financieros para establecer la identificación plena del o los responsables, determinar la forma y tiempo en que se dieron los hechos y la cuantificación del daño al patrimonio de Estado. El producto de auditoría forense es una prueba pericial especializada. Se le considera como un medio de aportar



cierto tipo de información o asesoramiento al proceso de datos de carácter científico, técnico y especializado. (Álvarez, 2015, p. 42).

### ***2.2.1.3. Objetivos de la auditoria forense.***

Según (Álvarez, 2015) los objetivos de la auditoria forense son:

1. Investigar, analizar, evaluar, interpretar la información financiera sobre hechos relacionados con delitos financieros, para determinar con precisión la identificación plena del o los responsables, la forma en que se dieron los hechos, el tiempo y la cuantificación del daño patrimonial al Estado.
2. Permite reunir y presentar las pruebas o medios probatorios, constituido por las evidencias e información financiera, contable, legal administrativa y tributaria, obtenida en forma sistemática y apropiada que será aceptada por el Poder Judicial contra los presuntos responsables.
3. Permite que expertos emitan ante los juzgadores conceptos y opiniones de valor técnico, que proporcionen a la justicia pruebas y evidencias contundentes para que puedan actuar con mayor certeza.
4. Proporciona pruebas ante delitos tales como enriquecimiento ilícito, peculado, cohecho, soborno, malversación de fondos, participar en investigaciones relacionadas con crímenes fiscales, el crimen corporativo, el lavado de dinero y terrorismo, entre otros.
5. Identificar a los supuestos responsables de cada acción punitiva a efectos de informar a los juzgadores las violaciones detectadas.

6. Evitar la impunidad, para ello proporciona los medios probatorios y técnicos validos que faciliten a la justicia actuar con mayor certeza, especialmente en estos tiempos en los cuales los perpetradores o el crimen organizado utiliza medios más sofisticados, tales como infiltración en la política, el Congreso, el Poder Judicial y otros organismos rectores que buscan la impunidad.

#### ***2.2.1.4. Propósito de la auditoria forense.***

Según (Álvarez, 2015) el propósito de la auditoria forense es la siguiente:

7. Persigue los crímenes económicos y financieros.
8. Obtiene y proporciona pruebas y evidencia que son válidas y aceptadas en los tribunales judiciales en procesos relacionados con crímenes y delitos económicos.
9. Desarrolla técnicas específicas para la detección y análisis de la corrupción.
10. Asiste a las entidades en la identificación de las áreas críticas y/o vulnerables y ayuda a desarrollar sistemas y procedimientos para prevenir y manejar los riesgos de fraude en ellas.
  - a. Obtener evidencias para convertirlas en prueba.
  - b. Descubrir, detectar, investigar y señalar presunciones de actos dolosos de corrupción, fraudes y delitos de cuello blanco relacionados con la gestión y función pública, demostrado con la evidencia con evidencias y documentos probatorios.

- c. Establecer indicios de responsabilidad penal en malversación de fondos, concusión, cohecho, soborno, fraude corporativo, asociación delictiva, apropiación ilícita, lavado de activos, etc.
- d. El auditor anticorrupción llega a establecer indicios de responsabilidad penal, que junto con la evidencia obtenida pone a consideración de la procuraduría pública y la CGR.
- e. Proporciona pruebas sobre los ilícitos cometidos tales como enriquecimiento ilícito, peculado, cohecho, soborno, malversación de fondos, participación en investigaciones relacionadas con el crimen corporativo, el lavado de activo y terrorismo, entre otros.

#### ***2.2.1.5. Importancia de la auditoría forense.***

“La auditoría forense es sin duda un tema de actualidad e importancia, vinculada directamente con la lucha contra la corrupción y con la labor que deben desarrollar los órganos competentes, así como con las autoridades. Sin embargo, la sola decisión declarativa sin hechos concretos tales como los planes anticorrupción, la información del CAN, la información de comités o comisiones anticorrupción, o la participación de autoridades y niveles de decisión no es suficiente, se requiere la participación de todos (Contraloría, Poder Judicial, Ministerio Público, Policía, Congreso, unidad de inteligencia financiera, Sunat, Registros Públicos, OSCE, universidades que tienen proyectos o programas anticorrupción tales como la PUCP, colegios de abogados, la prensa comprometida con la anticorrupción, profesionales independientes y otros, a través de un órgano colegiado, con objetivos definidos, con verdadera vocación de investigar, proporcionar información,

sancionar a los corruptos y desterrar la corrupción, la impunidad que es el factor más importante a evaluar y denunciar. Tampoco será suficiente si los órganos competentes tales como la Contraloría y Ministerio Público no cuentan con profesionales altamente calificados, capacitados en criminalística y experimentados en la investigación de fraude, cuyos informes constituyan el nivel apropiado para iniciar las denuncias y proporcionar las pruebas o medios probatorios que tanto requiere el Poder Judicial o que la Contraloría promueva la auditoría anticorrupción conjuntamente con la auditoría financiera como un mecanismo de prevención o disuasión” (Álvarez, 2015, p. 45).

Es el cometido por personas que dirigen las instituciones financieras (bancos, bolsa de valores, financieras, cooperativas, etc.).

#### ***2.2.1.6. Métodos de investigación forense.***

Según (Álvarez, 2015) los métodos son los siguientes:

##### 1. Definición y tipificación de hechos delictivos

- ¿Quién o quienes están o estarán involucrados?
- ¿Cuáles son los hechos asociados a los actos ilícitos?
- ¿Será verdadera la denuncia o acusación de los hechos delictivos?
- ¿Cuál es el ámbito de los hechos investigados?
- ¿Cuándo y en qué circunstancias ocurrieron los actos?
- ¿Es grave? o ¿Qué magnitud tienen los hechos involucrados?
- ¿Cuál debe ser la cadena causal de ilícito?

##### 2. Recopilación de indicios y pruebas

- Determinar donde se podrían recopilar las evidencias y pruebas de los hechos o actos ilícitos.

- ¿Los indicios y/o pruebas son directas o circunstanciales?
- ¿Existen testigos potenciales?
- ¿Están dispuestos a declarar?
- ¿Qué tipo de pruebas son necesarias para demostrar los hechos ilícitos?
- ¿Tipifican los hechos en forma de presunción?

### 3. Evaluación del control interno

- ¿Cuál es la magnitud del riesgo?
- ¿Existen normas del control interno establecidas y asociadas a la prevención de actos de fraude y de corrupción?
- ¿Cuáles son las razones fundamentales que provinieron los actos ilícitos: controles internos débiles, ¿posición estratégica de funcionarios involucrados?

### 4. Registro de evidencias en papeles de trabajo

- Elabore papeles de trabajo asociado hechos delictivos, personas involucradas, evidencias o indicios de fraude o corrupción.
- Construya un mapa o ruta de los ilícitos establecido una cronología de los eventos preexistentes y subsecuentes, a fin de contrastar con las declaraciones y/o manifestaciones de los involucrados.
- Cuantifique las evidencias y las pruebas: ¿hay pérdida financiera?

### 5. Formulación de hallazgos e imputaciones

- Determinar los hallazgos de auditoría, deficiencias y actos ilícitos.
- Verificar y analizar las causas de los hechos involucrados.

### 6. Evaluación de los descargos e imputaciones

- En la evaluación y validación de los descargos se valoran las pruebas

realizadas por la auditoría, se contrasta la evidencia que sustenta el hallazgo.

#### ***2.2.1.7. La Norma internacional de Trabajos de Auditoría NITA 3000 y la auditoría forense.***

“El propósito de esta norma es establecer principios básicos, procedimientos esenciales y dar lineamientos a los auditores en la práctica pública del desempeño de trabajos para atestiguar, siempre que no sean auditorías o revisiones de información financiera histórica cubierta por las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) o las normas internacionales de Trabajo de Revisión (NITR). Aunque las Normas Internacionales de Auditoría NIA y las Normas Internacionales de Trabajo de Revisión NITR no se apliquen a trabajos cubiertos por la NITA, pueden, sin embargo, dar instrucciones o referentes a los profesionales que practican la auditoría anticorrupción. La NITA 3000 establece que los profesionales que realizan la auditoría forense deben cumplir con los Principios del Código de Ética para Profesionales de IFAC, así como también desarrollar la auditoría implementando procedimientos de control de calidad, bajo la Norma Internacional de Control de Calidad (ISQC 1), que permita dar una certeza razonable respecto de que dicho auditor cumple con las normas profesionales, con los requisitos regulatorios y legales”. (Alvares Illanes, 2015, pág. 46).

#### ***2.2.1.8. Servicio forense (auditoría forense).***

Para (Alvares Illanes, 2015) el servicio forense es:

- a. Finalidad de la directiva de servicio forense

Regular el servicio forense con el propósito de promover y fortalecer la lucha contra la corrupción, en los casos donde existan indicios de la presunta comisión de un ilícito penal. (Alvares Illanes, 2015, pág. 46).

b. Competencias de la CGR para ejecutar los servicios de control

posterior (servicio forense-auditoria forense)

La CGR es competente para la aplicación del control externo, compuesto por el conjunto de políticas, normas, métodos y procedimientos técnicos que sirven para supervisar, vigilar y verificar la gestión, la captación y el uso de los recursos y bienes del Estado. El ejercicio del control gubernamental a cargo del SNC se efectúa bajo la autoridad normativa y funcional de CGR, que en su calidad de ente técnico rector establece los lineamientos, en función de la naturaleza y/o especialización de las entidades, las modalidades de control aplicable y los objetivos trazados para su ejecución. (Alvares Illanes, 2015, pág. 46).

c. Definición del servicio forense

El servicio forense es un servicio relacionado que consiste en la aplicación de técnicas orientadas a la obtención de elementos probatorios que sustenten indicios de la presunta comisión de un ilícito penal, con el propósito de aprobarlos a una investigación fiscal y que sean susceptibles de convertirse en prueba en un proceso penal. (Alvares Illanes, 2015, pág. 47).

d. Finalidad del servicio forense

La finalidad del servicio forense comprende la evaluación de actos, transacciones y operaciones, específicas o en el marco de posibles redes de corrupción, seleccionadas ante la presencia de hechos o circunstancias que permitan inferir la existencia de indicios razonables de la presunta comisión de un ilícito penal.

e. Alcance del servicio forense

El alcance del servicio forense comprende la evaluación de actos, transacciones y operaciones, específicas o en el marco de posibles redes de corrupción, seleccionadas ante la presencia de hechos o circunstancias que permitan inferir la existencia de indicios razonables de la presunta comisión de un ilícito penal.

f. Origen del servicio forense

La CGR efectúa el servicio forense de manera selectiva, en la oportunidad que corresponda sobre la base de las características y criterios establecidos en la presente directiva.

Características del servicio forense

El servicio forense se caracteriza por ser:

- i) Especializado: es de carácter técnico y debe contar con un equipo multidisciplinario integrado por personas que posean el perfil profesional especializado en la aplicación de técnicas que permitan la obtención de elementos probatorios.
- ii) Oportuno: permite una intervención rápida y focalizada, asegurando la obtención de los elementos probatorios.
- iii) Creativo: permite libertad metodológica para la búsqueda y obtención de los elementos probatorios.



## g. Proceso del servicio forense

| Etapa previa  |   | Planeamiento  | Ejecución  | Informe  | Cierre del servicio forense |
|---|---|---|--|--|-----------------------------|
| Procedimientos  | Carpeta forense   | Procedimientos  | Procedimientos   | Procedimientos   | Procedimientos              |
| Análisis y priorización de casos<br>Organización de casos | Apertura de la carpeta correspondiente de los eventos o hechos investigados | Comprende el caso investigado.<br>Elaborar y aprobar el plan de servicio forense.<br>Acreditar e instalar el equipo del servicio forense. | Ejecutar los procedimientos del plan de servicio forense.<br>Obtener evidencias, las pruebas y terminar los medios probatorios.<br>Obtener los medios probatorios. | Elaborar el informe forense<br>Aprobar y remitir el informe forense. | Registro y archivo          |

**Fuente:** (Alvares Illanes, 2015)

El proceso del servicio forense comprende las etapas de planeamiento, ejecución y elaboración del informe. La conexidad entre el proceso del planeamiento y el proceso del servicio forense se produce a través de la carpeta forense con la cual se inicia la etapa de la planificación.

### **D1: Examen objetivo**

Según (Martinez & Herrera, 1974) Es un instrumento de evaluación que se representa en forma escrita y está integrado por una variedad de reactivos, se le denomina objetivo debido a que solamente existe una respuesta correcta para cada uno de los reactivos que lo integran y el examinado debe elegir entre un conjunto de opciones, lo cual impide que el juicio a las opiniones del evaluador interfiera al momento de analizar los resultados.

### **D2: Examen sistemático**

Según (Brito, 2017) Consiste en encontrar las evidencias necesarias con la finalidad de verificar, evaluar un informe.

**D3: Examen especializado**

Según (Gómez, 2001) Es una auditoría de alcance limitado que puede comprender la revisión y análisis de una parte de las operaciones efectuadas por la entidad, con el objeto de verificar el adecuado manejo de los recursos públicos, así como el cumplimiento de la normativa legal y otras normas reglamentarias aplicables.

**2.2.2. Variable X. Corrupción de Funcionarios****2.2.2.1. Origen de la Corrupción de Funcionarios**

Continuamente los diferentes estudiosos plantean, utilizando diversos instrumentos para su estudio, la problemática de la corrupción cometida en la Administración Pública. Al respecto, se observa con preocupación en casi todos los ámbitos, el deterioro que viene confrontando la conducta de los funcionarios públicos en el ejercicio de su cargo, pues son mayores los hechos de corrupción cometidos, a pesar de los instrumentos legales aprobados para acabar con este flagelo. Según (Ramon, 2014, pág. 253):

La búsqueda de métodos eficaces para combatir la corrupción, es esencial para la promoción del desarrollo económico, la calidad de la democracia y la justicia social. Desde un punto de vista estructural, los efectos de la corrupción sobre el desarrollo económico, y más sobre un desarrollo económico sostenible, son demolidores. También, influye negativamente en el desarrollo de instituciones incentivadoras de equilibrios eficientes y equitativos. Según (Ramon, 2014, pág. 25):

De manera general, la corrupción afecta negativamente al funcionamiento de la democracia y el Estado de derecho pues daña la igualdad política y el bien común. Algunas investigaciones señalan la corrupción como una de las variables causales

de tal fenómeno de desafección, pues erosiona la confianza en el gobierno y la legitimidad de las instituciones políticas. En cuanto al rendimiento, un factor clave para explicar el deterioro en la percepción de confianza es el declive de la fidelidad o de la ética con la que los políticos actúan en representación de los ciudadanos. En cuanto al cambio de expectativas sociales, algunos autores consideran que una ciudadanía más educada y más escéptica es más rigurosa en el juicio a sus dirigentes, además de ser más sensible a cuestiones éticas”.

#### ***2.2.2.2. Definición de la Corrupción de Funcionarios.***

“Hemos identificado la corrupción como aquella desviación por parte de la administración de los poderes del Estado del correcto funcionamiento, que no es otro que el “interés público”. A su vez, hemos recalcado que existe un grupo de autores que extienden los alcances de este concepto al ámbito privado. No obstante, resulta materialmente más perjudicial”. (Ramon, 2014, pág. 27).

Según (Ramon, 2014)” la corrupción en su sentido publicista, implica una conducta desviada de las obligaciones de orden público normales debido a intereses personales (familiares o de allegados) o beneficios monetarios o de orden social; o que viola normas respecto al uso de cierto tipo de influencias con fines personales” (P. 29).

Por lo tanto, la imputación hacia una persona como “corrupto” va asociada a la idea de que aquel esté en vinculación directa con la administración de los poderes del Estado, y no podría hablarse de corrupción en sentido estricto fuera del ámbito de la función pública, esto es, en términos domésticos, familiares o cotidianos. (Ramon, 2014).

En orden a estas ideas, “por los términos funcionario público y empleado público se suele designar a todo el que participa accidental o permanentemente del ejercicio de funciones públicas, sea por elección popular o por nombramiento de autoridad competente. Etimológicamente, esta palabra proviene del latín funciones que equivale a servicio público”. (Ramon, 2014).

### ***2.2.2.3. Dimensiones de la Corrupción de Funcionarios***

#### **D1: Interés público**

El interés público es un concepto jurídico indeterminado con una doble función: dar cobertura legitimadora a la actuación de la Administración y, por otra parte, constituye una de las formas de limitar las potestades administrativas.

#### **D2: Los delitos de cohecho**

“Los delitos de cohecho, también denominados delitos de corrupción de funcionarios, vienen a representar un conjunto de delitos consistentes en la compra-venta de la función pública. La característica común de estos es su bilateralidad o la naturaleza de delitos de participación necesaria ya que, siempre, son dos las partes que intervienen” (Guimaray, Rodriguez, Novoa, & Torres, 2015):

- El funcionario que acepta o solicita el “pago” por la venta de la función pública.
- El sujeto que compra el “servicio” o recibe el ofrecimiento del funcionario.
- Los principales delitos de cohecho o corrupción de funcionarios son dos:  
Cohecho pasivo.  
Cohecho activo.

#### ***2.2.2.3.1. Los cohechos pasivos***

“Las figuras delictivas de cohechos pasivos, a grandes rasgos, sancionan al funcionario que recibe, acepta o solicita recibir de una persona una ventaja o beneficio de cualquier índole a cambio de realizar algún acto conforme o contrario a sus funciones públicas, o por haber realizado, anteriormente, uno de estos actos. Es decir, los cohechos pasivos se encargan de incriminar solo a una de las partes intervinientes en el contexto de compra-venta de la función pública: el funcionario público”. (Guimaray, Rodriguez, Novoa, & Torres, 2015).

### **1.1. Cohecho pasivo propio**

Según (Guimaray, Rodriguez, Novoa, & Torres, 2015) “El artículo 393° del Código Penal que tipifica el delito de cohecho pasivo propio establece lo siguiente: Como puede observarse, el cohecho pasivo propio sanciona tanto al funcionario que recibe, acepta recibir o solicita recibir algún donativo, promesa de una ventaja o cualquier beneficio a cambio de realizar u omitir un acto en violación de sus obligaciones (cohecho pasivo propio “antecedente”).

### **D3: Delito de peculado**

Según (Guimaray, Rodriguez, Novoa, & Torres, 2015) “El delito de peculado se encuentra tipificado en el artículo 387° del Código Penal de la siguiente manera”:

“Constituye circunstancia agravante si los caudales o efectos estuvieran destinados a fines asistenciales o a programas de apoyo social. En estos casos, la pena privativa de libertad serán menor de ocho ni mayor de doce años y con trescientos sesenta y cinco a setecientos treinta días-multa”.

Si el agente, por culpa, da ocasión a que se efectúe por otra persona la sustracción de caudales o efectos, será reprimido con pena privativa de libertad no mayor de dos años y con prestación de servicios comunitarios de veinte a cuarenta

jornadas. “Constituye circunstancia agravante si los caudales o efectos estuvieran destinados a fines asistenciales o a programas de apoyo social. En estos casos, la pena privativa de libertad será no menor de tres ni mayor de cinco años y con ciento cincuenta a doscientos treinta días-multa” (Guimaray, Rodriguez, Novoa, & Torres, 2015, pág. 29).

### **2.3. Marco conceptual**

#### **Auditoria Forense**

Examen objetivo sistemático y especializado de evidencias, que tienen por finalidad investigar, información y atestar en el poder judicial (fiscalía y juzgado de instrucción correspondiente)”.

#### **Examen objetivo**

“Es un instrumento de evaluación que se representa en forma escrita y está integrado por una variedad de reactivos, se le denomina objetivo debido a que solamente existe una respuesta correcta para cada uno de los reactivos que lo integran y el examinado debe elegir entre un conjunto de opciones”.

#### **Examen sistemático**

Consiste en encontrar las evidencias necesarias con la finalidad de verificar, evaluar un informe.

#### **Examen especializado**

“Es una auditoria de alcance limitado que puede comprender la revisión y el análisis de una parte de las operaciones efectuadas por la entidad, con el objeto de verificar el adecuado manejo de los recursos públicos”.

#### **Corrupción de funcionario**

Es aquella desviación por parte de la administración de los poderes del Estado del correcto funcionamiento, que no es otro que el interés público.

### **Interés público**

El interés público es un concepto jurídico indeterminado con una doble función: dar cobertura legitimadora a la actuación de la Administración y, por otra parte, constituye una de las formas de limitar las potestades administrativas.

### **Cohecho**

Denominados delitos de corrupción de funcionarios, vienen a representar un conjunto de delitos consistentes en la compra-venta de la función pública.

### **Peculado**

“Es un delito que se perfecciona cuando el funcionario público se apropia o usa ilegítimamente los bienes y recursos del estado que le han sido confiados a razón de su cargo. Constituye circunstancia agravante si los caudales o efectos estuvieran destinados a fines asistenciales o a programas de apoyo social”.

## **CAPITULO III HIPÓTESIS**

### **3.1. Hipótesis general**

La corrupción de funcionarios influye de manera significativa con la auditoria forense de la Municipalidad Distrital de Yanacancha 2018

### **3.2. Hipótesis específicas**

El examen objetivo influye de manera significativa con la auditoria forense de la Municipalidad Distrital de Yanacancha 2018

El examen sistemático influye de manera significativa con la auditoria forense de la Municipalidad Distrital de Yanacancha 2018

El examen especializado influye de manera significativa con la auditoria forense de la Municipalidad Distrital de Yanacancha 2018

### **3.3. Variables**

Se tiene las siguientes variables. Por ser una investigación de nivel correlacional.



**Operacionalización de las variables de Investigación:**

| Variable                              | Definición Conceptual   | Dimensión   | Indicadores   | Escala De Medición   |
|---------------------------------------|---|---|---|--|
| <b>V1</b><br><b>Auditoria forense</b> | Según (Alvares Illanes, 2015) “la auditoria forense es el examen objetivo sistemático y especializado de evidencias, que tienen por finalidad investigar, información y atestar en el poder judicial (fiscalía y juzgado de instrucción correspondiente) sobre fraudes, actos de corrupción y delitos financieros y otros tales como malversación de fondos, enriquecimiento ilícito, peculado, cohecho, soborno, desfalco, prevaricato, etc. | <b>Examen objetivo</b><br>“Es un instrumento de evaluación que se representa en forma escrita y está integrado por una variedad de reactivos, se le denomina objetivo debido a que solamente existe una respuesta correcta para cada uno de los reactivos que lo integran y el examinado debe elegir entre un conjunto de opciones, lo cual impide que el juicio a las opiniones del evaluador interfiera al momento de Analizar los resultados”. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Forma escrita</li> <li>• Reactivos</li> <li>• Juicio de opiniones</li> </ul> | Nominal  |
|                                       |   | <b>Examen sistemático</b><br>Consiste en encontrar las evidencias necesarias con la finalidad de verificar, evaluar un informe.   |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar</li> <li>• Evaluar</li> </ul> |

|  |  |   |  |                |
|--|--|---|--|----------------|
|  | <p>producidos durante la gestión y función pública.”</p> | <p><b>Examen especializado</b><br/>Es una auditoria de alcance limitado que puede comprender la revisión y el análisis de una parte de las operaciones efectuadas por la entidad,</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcance limitado</li> <li>• Revisión</li> <li>• Análisis</li> </ul> | <p>Nominal</p> |
|--|--|---|--|----------------|

|  |   | con el objeto de verificar el adecuado manejo de los bienes público   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos</li> </ul>                                |                    |
|--|---|---|---|--------------------|
| Variable                                 | Definición Conceptual   | Dimensión   | Indicador   | Escala De Medición |
| <b>V2<br/>Corrupción de funcionarios</b> | Según (Ramon, 2014) “Hemos identificado la corrupción como aquella desviación por parte de la administración de los poderes del Estado del correcto funcionamiento, que no es otro que el interés público. A su vez, hemos recalcado que existe un grupo de autores que extienden los alcances de este concepto al ámbito privado. No obstante, resulta materialmente | <b>Interés público</b><br>“El interés público es un concepto jurídico indeterminado con una doble función: dar cobertura legitimadora a la actuación de la Administración y, por otra parte, constituye una de las formas de limitar las potestades Administrativas”. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Corrupción de funcionarios</li> </ul>              | Nominal            |
|  |   | <b>Cohecho</b><br>“Los delitos de cohecho, también denominados delitos de corrupción de funcionarios, vienen a representar un conjunto de delitos consistentes en la compra-venta de la función pública”  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Cohecho Pasivo.</li> <li>Cohecho Activo</li> </ul> | Nominal            |

|  |                   |   |   |  |
|--|-------------------|---|---|--|
|  | más perjudicial”. | <p><b>Peculado</b><br/> “Constituye circunstancia agravante si los caudales o efectos estuvieran destinados a fines asistenciales o programas de apoyo social”.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apropiación de fondos</li> <li>• Uso indebido de Fondos</li> <li>• Abuso de Cargo</li> <li>• Sanciona</li> <li>• Interviene</li> <li>• Influencia</li> </ul> |  |
|--|-------------------|---|---|--|

## **CAPITULO IV METODOLOGÍA**

### **4.1. Método de la Investigación.**

Según (Sánchez & Reyes, 2009, pág. 23), “el método general de la investigación será el método científico que, “es el camino que seguir mediante una serie de operaciones y reglas prefijadas que nos permiten alcanzar un resultado o un objetivo. En otras palabras, es el camino para llegar a un fin o una meta” (p.23).

Según (Sierra, 1996), refiere el método científico “es un método y por tanto, como tal, una forma de realizar una actividad; el camino o proceso que la actividad en cuestión ha de seguir para alcanzar su objetivo” (p. 29).

### **4.2. Tipo de la Investigación.**

Según (Sánchez & Reyes, 2009), el tipo de la investigación fue la Aplicada, “llamada también constructivista o utilitaria, la cual se interesa por su interés en la aplicación de los conocimientos teóricos a determinada situación concreta y las consecuencias prácticas que de ella deriven. La investigación aplicada busca conocer para hacer, para actuar, para construir, y para modificar, le preocupa la aplicación inmediata sobre una realidad circunstancial antes que el desarrollo de un conocimiento de valor universal” (p.37).

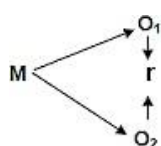
### **4.3. Nivel de Investigación.**

Según (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, pág. 93), el nivel de la investigación será correlacional, porque “asocian variables mediante un patrón predecible para un grupo o población” (p.93). “Los estudios son más estructurados que los estudios con el otro alcance y, de hecho, significan el propósito de estos. También proporcionan un sentido de comprensión para el fenómeno referido”.

#### 4.4. Diseño de Investigación.

Según (Sánchez & Reyes, 2009), Se utilizó del Diseño de investigación correlacional que se “orienta a la determinación del grado de relación existente entre dos o más variables de interés en una misma muestra de sujetos o el grado de relación existente entre dos fenómenos o eventos observados” (p.105).

El esquema del presente diseño será el siguiente, según Sánchez y Reyes (2009):



Donde:

M = Muestra

O<sub>1</sub> = Observación de la V.1.

O<sub>2</sub> = Observación de la V.2.

r = Correlación entre dichas variables.

#### 4.5. Población y muestra.

##### 4.5.1. Población

La población se define según (Carrasco, 2016) “es el conjunto de todos los elementos (unidades de análisis) que pertenecen al ámbito espacial donde se desarrolla el trabajo de investigación” (p. 236). La población se da en base a los 14 funcionarios públicos de la municipalidad Distrital de Yanacancha; como se detalla en el siguiente cuadro.

**Tabla 1**

*Relación de funcionarios públicos de la municipalidad distrital de Yanacancha*

| Nº | Sector                                | Cargo                 | Nº de encuestados |
|----|---------------------------------------|-----------------------|-------------------|
| 1  | Municipalidad distrital de Yanacancha | Órgano de alcaldía    | 1                 |
|    |                                       | Gerencia municipal    | 3                 |
|    |                                       | Control institucional | 4                 |
|    |                                       | Asesoría jurídica     | 3                 |
|    |                                       | Procuraduría pública  | 3                 |
|    |                                       | Total                 | 14                |

#### **4.5.2. Muestra**

La muestra a usar en nuestra investigación es toda la población. Según (Sánchez & Reyes, 2009), al utilizar toda la población se tiene toda la posibilidad de abarcar la integridad del universo. Nuestra muestra se da en base a los 14 funcionarios públicos de la municipalidad distrital de Yanacancha.

#### **4.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.**

##### **4.6.1. Técnicas de Recolección de Datos.**

“Las técnicas de recolección de datos son los medios por las cuales el investigador procede a recoger información requerida de una realidad o fenómeno en función a los objetivos del estudio. La técnicas varían y se seleccionan considerando el método de investigación que se emplee”(Sánchez & Reyes, 2009, p. 149).

En la presente investigación se utilizó la Encuesta, según (Carrasco, 2016), que refiere es “una técnica de investigación social para la indagación, exploración y recolección de datos, mediante preguntas formuladas directa o indirectamente a los sujetos que constituyen la unidad de análisis del estudio investigado” (p. 314).

##### **4.6.2. Instrumentos de Recolección de Datos.**

Según (Hernández et al., 2014) que “explica el proceso para elaborar un instrumento de medición y las principales alternativas para recolectar datos: Cuestionarios (Se basa en preguntas que pueden ser cerradas o abiertas, sus preguntas pueden ser auto administrados, entrevista personal o telefónica, vía internet) y escala de actitudes (Escalamiento tipo Likert, diferencial semántico, escalo grama de Guttman)” (p. 196).

### 4.6.3. Validación y confiabilidad

#### 4.6.3.1. Validación

“En la presente investigación, la validez de los instrumentos se realizó a través de una evaluación para analizar la validez del contenido, para lo cual se otorgó un formato de validación a cada uno de los expertos, en el cual se da la opinión de los abogados en ejercicio profesional”.

#### 4.6.3.2. Confiabilidad

“La confiabilidad se realizó, a través del estadístico Alfa de Cronbach para cada variable de estudio. A continuación, presentamos los valores obtenidos en las tablas siguientes”

**Tabla 2**  
*Estadísticas de fiabilidad de auditoría forense*

| <b>Estadísticas de fiabilidad</b> |                |
|-----------------------------------|----------------|
| Alfa de Cronbach                  | N de elementos |
| ,976                              | 9              |

Fuente: Elaboración propia SPSS25

**Tabla 3**  
*Estadísticas de fiabilidad corrupción de funcionarios*

| <b>Estadísticas de fiabilidad</b> |                |
|-----------------------------------|----------------|
| Alfa de Cronbach                  | N de elementos |
| ,969                              | 9              |

Fuente: Elaboración propia SPSS25



**Tabla 4***Escala de Vellis*

|                     |                            |
|---------------------|----------------------------|
| “Por debajo de .60” | “Es inaceptable”           |
| “De .60 a .65”      | “Es indeseable”            |
| “Entre .65 y .70”   | “Es mínimamente aceptable” |
| “De .70 a .80”      | “Es respetable”            |
| “De .80 a .90”      | “Es muy buena”             |

---

**Fuente:** Elaboración Propia

### Interpretación

“Tomando en uso el programa SPSS versión 25, calculamos el nivel de confiabilidad de nuestro Primer instrumento Auditoria forense, compuesto por 9 preguntas cuyo Alfa de Cronbach de 0,976 y de acuerdo a la escala de Vellis; asimismo para el segundo instrumento Corrupción de funcionarios se obtuvo un Alfa de Cronbach de 0,969 de los 9 elementos, el cual según la escala de Vellis, es muy buena”.

### 4.7. Técnicas y procesamiento y análisis de datos

En la estadística descriptiva.

“Se utilizaron las medidas de tendencia central (media aritmética, mediana y moda) para indicar el centro del conjunto de datos de la variable; las medidas de variabilidad (desviación típica y varianza), para medir la dispersión de los datos con respecto al valor central de los datos de la variable; las medidas de forma de la distribución en dos aspectos: referente a la forma de la distribución (asimetría), para saber si la distribución de los datos tiende a la derecha, a la izquierda o es simétrica; y al apuntamiento de la distribución (curtosis) para comparar la dispersión de los datos observados al valor central con la dispersión de los datos cercanos a ambos extremos de la distribución; así como a las medidas de posición (percentiles) para

describir las variables respectivamente”.

En la estadística Inferencial

Para la prueba de la normalidad Shapiro Wilk, según los datos obtenidos de este estadístico, utilizaremos para la correlación el estadístico  $r$  de Pearson o la Rho de Spearman.

#### **4.8. Aspectos éticos de la investigación**

En nuestra investigación, se respeta los principios de ética, como menciona el reglamento de grados y títulos de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas, escuela profesional de Derecho de la Universidad Peruana Los Andes.

## CAPITULO V RESULTADOS

### 5.1. Descripción de resultados

Si  $N < 50$  entonces usamos Shapiro-Wilk  $H_0$ : La distribución es normal

$H_1$ : La distribución no es normal

**Tabla 5**

| Pruebas de normalidad      |  |    |       |              |    |      |
|----------------------------|--|----|-------|--------------|----|------|
|                            | Estadístico  | gl | Sig.  | Estadístico  | gl | Sig. |
| Auditoria forense          | ,150   | 14 | ,200* | ,893         | 14 | ,088 |
| Corrupción de funcionarios | ,138   | 14 | ,200* | ,915         | 14 | ,184 |
|                            | Kolmogórov-Smirnov   |    |       | Shapiro-Wilk |    |      |
|                            | *. Esto es un límite inferior de la significación verdadera. |    |       |              |    |      |
|                            | a. Corrección de significación de Lilliefors                 |    |       |              |    |      |

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación: “Con 14 encuestados en la relación de las dos variables, acorde con la Prueba de Shapiro – Wilk, nos muestra un nivel de significancia mayor a 0.05, Sig E 0,088 > 0.05 Sig T, es decir rechazamos la  $H_0$  (hipótesis nula), luego aceptamos la  $H_1$  (hipótesis alterna), así que, las distribuciones de los datos de la muestra son normales, y emplearemos la prueba de hipótesis el estadístico  $r$  de Pearson”.

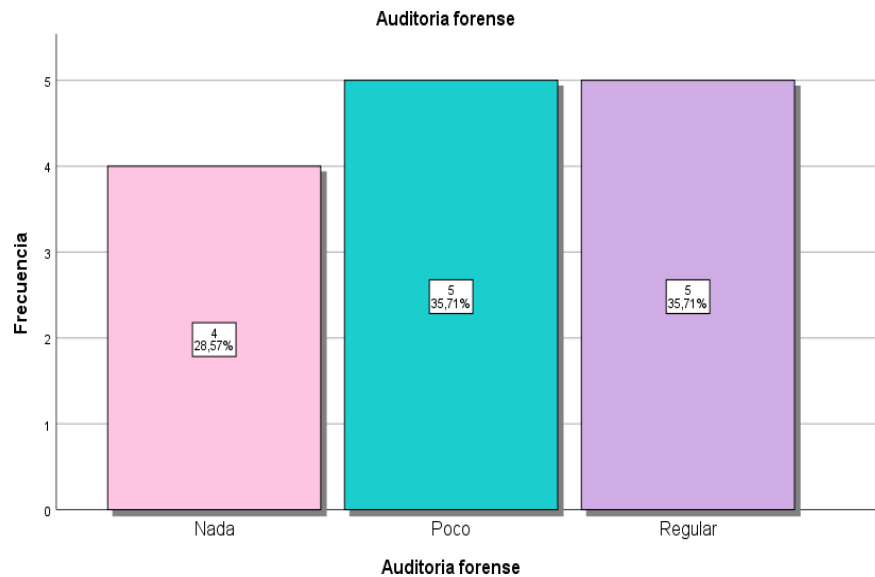
### 5.1.2. Análisis de resultados

**Tabla 6**  
*Promedio de la variable auditoria forense*

|        |         | <b>Auditoria forense</b> |            |                   |                      |
|--------|---------|--------------------------|------------|-------------------|----------------------|
|        |         | Frecuencia               | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido | Nada    | 4                        | 28,6       | 28,6              | 28,6                 |
|        | Poco    | 5                        | 35,7       | 35,7              | 64,3                 |
|        | Regular | 5                        | 35,7       | 35,7              | 100,0                |
|        | Total   | 14                       | 100,0      | 100,0             |                      |

Interpretación: “De acuerdo a los 14 encuestados, el 28,6% (04) manifestaron no conocer nada; el 35,7% (05) manifestaron conocer poco; el 35,7% (05) manifestaron conocer regular. De lo vertido en la tabla N° 6, podemos mencionar que los funcionarios de la municipalidad distrital de Yanacancha, tienen un conocimiento regular sobre la auditoria forense, con respecto a la corrupción de funcionarios, es por ello que no se realiza una auditoria forense dentro de la municipalidad afectando a la población”.

**Gráfico 1**  
*Promedio de la variable auditoria forense*



Fuente: elaboración de la IBM SPSS25

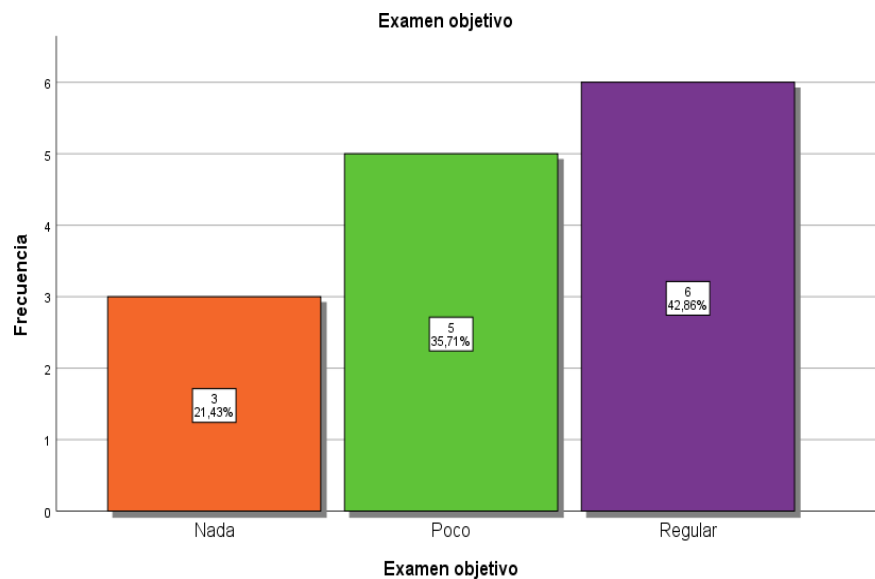
**Tabla 7**  
*Promedio de la dimensión examen objetivo*

| <b>Examen objetivo</b> |         |            |            |                   |                      |
|------------------------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
|                        |         | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido                 | Nada    | 3          | 21,4       | 21,4              | 21,4                 |
|                        | Poco    | 5          | 35,7       | 35,7              | 57,1                 |
|                        | Regular | 6          | 42,9       | 42,9              | 100,0                |
|                        | Total   | 14         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: elaboración de la IBM SPSS25

Interpretación: “De acuerdo a los 14 encuestados, el 21,4% (03) manifestaron no conocer nada; el 35,7% (05) manifestaron conocer poco; el 42,9% (06) manifestaron conocer regular. De lo vertido en la tabla N° 7, podemos mencionar que los funcionarios de la municipalidad distrital de Yanacancha, tienen un conocimiento regular sobre el examen objetivo, con respecto a la corrupción de funcionarios”.

**Gráfico 2**  
*Promedio de la dimensión examen objetivo*



Fuente: elaboración de la IBM SPSS25

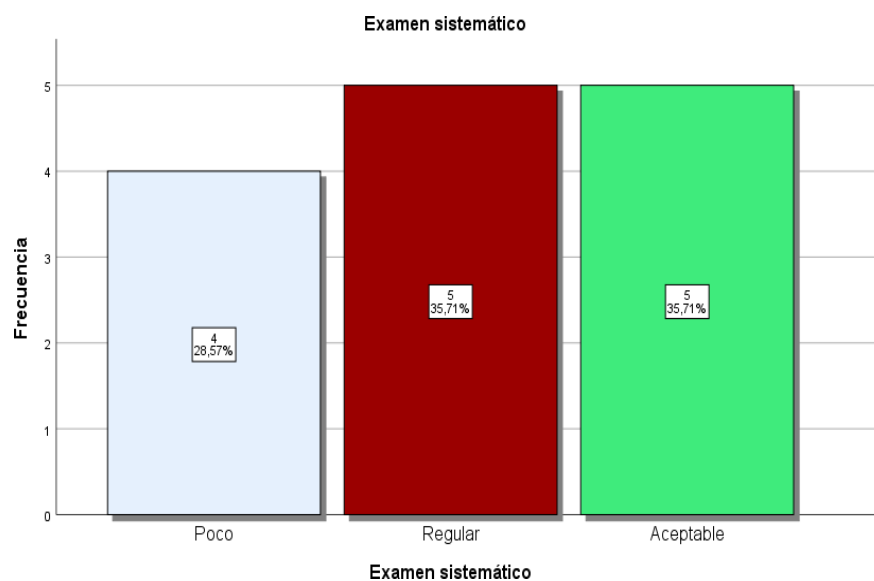
**Tabla 8**  
*Promedio de la dimensión examen sistemático*

|        |           | <b>Examen sistemático</b> |            |                   |                      |
|--------|-----------|---------------------------|------------|-------------------|----------------------|
|        |           | Frecuencia                | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido | Poco      | 4                         | 28,6       | 28,6              | 28,6                 |
|        | Regular   | 5                         | 35,7       | 35,7              | 64,3                 |
|        | Aceptable | 5                         | 35,7       | 35,7              | 100,0                |
|        | Total     | 14                        | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: elaboración de la IBM SPSS25

Interpretación: “De acuerdo a los 14 encuestados, el 28,6% (04) manifestaron conocer poco; el 35,7% (05) manifestaron conocer regular; el 35,7% (05) manifestaron conocer de manera aceptable. De lo vertido en la tabla N° 8, podemos mencionar que los funcionarios de la municipalidad distrital de Yanacancha, tienen un conocimiento aceptable sobre el examen sistemático, con respecto a la corrupción de funcionarios”.

**Gráfico 3**  
*Promedio de la dimensión examen sistemático*



Fuente: elaboración de la IBM SPSS25

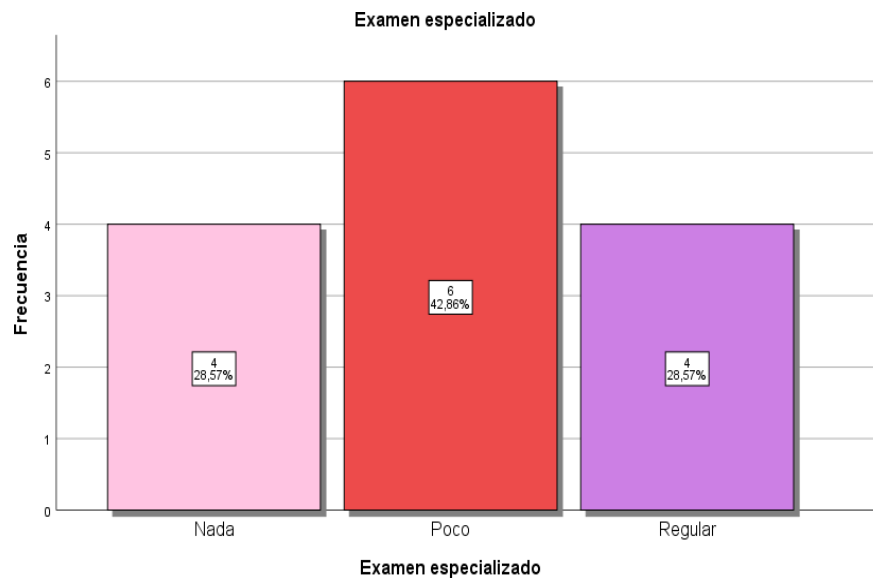
**Tabla 9**  
*Promedio de la dimensión examen especializado*

|        |         | <b>Examen especializado</b> |            |                   |                      |
|--------|---------|-----------------------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido |         | Frecuencia                  | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|        | Nada    | 4                           | 28,6       | 28,6              | 28,6                 |
|        | Poco    | 6                           | 42,9       | 42,9              | 71,4                 |
|        | Regular | 4                           | 28,6       | 28,6              | 100,0                |
|        | Total   | 14                          | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: elaboración de la IBM SPSS25

Interpretación: “De acuerdo a los 14 encuestados, el 28,6% (04) manifestaron no conocer nada; el 42,9% (06) manifestaron conocer poco; el 28,6% (04) manifestaron conocer de manera regular. De lo vertido en la tabla N° 9, podemos mencionar que los funcionarios de la municipalidad distrital de Yanacancha, tienen un poco conocimiento sobre el examen especializado, con respecto a la corrupción de funcionarios”.

**Gráfico 4**  
*Promedio de la dimensión examen especializado*



Fuente: elaboración de la IBM SPSS25

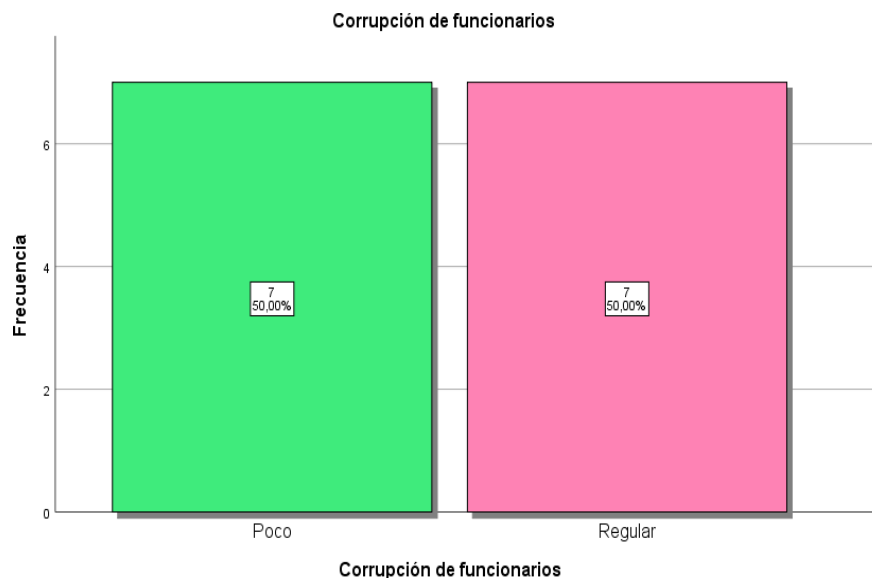
**Tabla 10**  
*Promedio de la variable corrupción de funcionarios*

| <b>Corrupción de funcionarios</b> |         |            |            |                   |                      |
|-----------------------------------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
|                                   |         | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido                            | Poco    | 7          | 50,0       | 50,0              | 50,0                 |
|                                   | Regular | 7          | 50,0       | 50,0              | 100,0                |
|                                   | Total   | 14         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: elaboración de la IBM SPSS25

Interpretación: “De acuerdo a los 14 encuestados, el 50,0% (07) manifestaron conocer poco; el 50,0% (07) manifestaron conocer regular. De lo vertido en la tabla N° 10, podemos mencionar que los funcionarios de la municipalidad distrital de Yanacancha, tienen un conocimiento regular sobre la corrupción de funcionarios, con respecto a la auditoria forense, es por ello que existe un beneficio personal, mediante sobornos etc”.

**Gráfico 5**  
*Promedio de la dimensión corrupción de funcionarios*



Fuente: elaboración de la IBM SPSS25



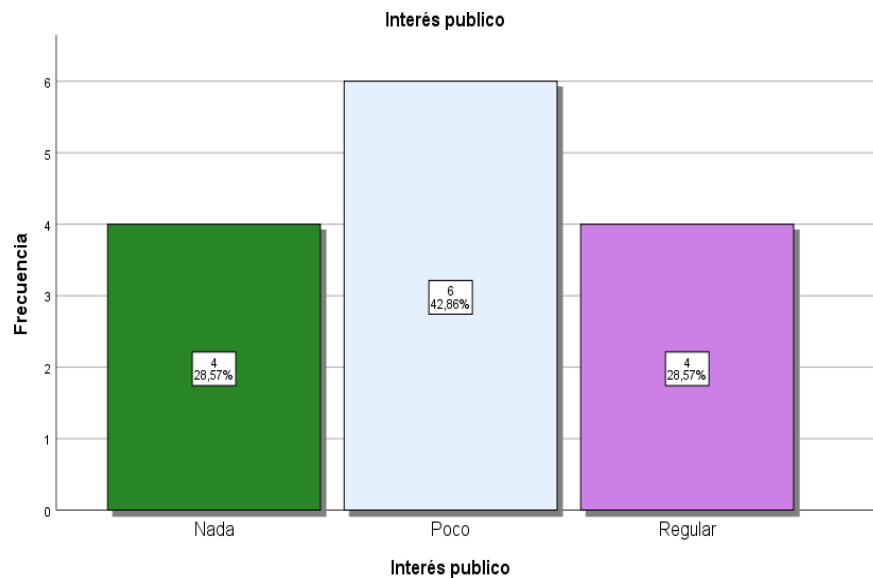
**Tabla 11**  
*Promedio de la dimensión interés público*

|        |         | <b>Interés público</b> |            |                   |                      |
|--------|---------|------------------------|------------|-------------------|----------------------|
|        |         | Frecuencia             | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido | Nada    | 4                      | 28,6       | 28,6              | 28,6                 |
|        | Poco    | 6                      | 42,9       | 42,9              | 71,4                 |
|        | Regular | 4                      | 28,6       | 28,6              | 100,0                |
|        | Total   | 14                     | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: elaboración de la IBM SPSS25

Interpretación: “De acuerdo a los 14 encuestados, el 28,6% (04) manifestaron no conocer nada; el 42,9% (06) manifestaron conocer poco; el 28,6% (04) manifestaron conocer de manera regular. De lo vertido en la tabla N° 11, podemos mencionar que los funcionarios de la municipalidad distrital de Yanacancha, tienen un poco conocimiento sobre el interés público, con respecto a la auditoria forense”.

**Gráfico 6**  
*Promedio de la dimensión interés público*



Fuente: elaboración de la IBM SPSS25

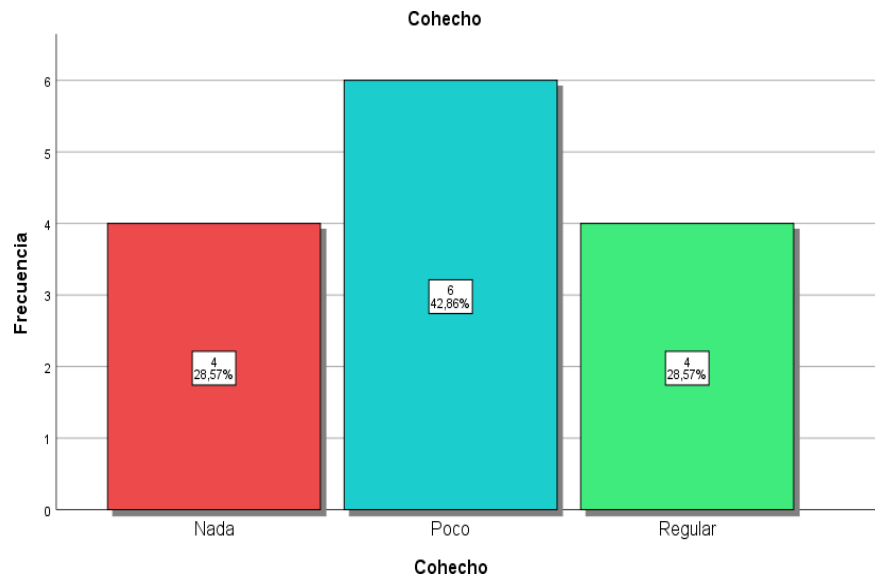
**Tabla 12**  
*Promedio de la dimensión cohecho*

| <b>Cohecho</b> |         |            |            |                   |                      |
|----------------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
|                |         | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido         | Nada    | 4          | 28,6       | 28,6              | 28,6                 |
|                | Poco    | 6          | 42,9       | 42,9              | 71,4                 |
|                | Regular | 4          | 28,6       | 28,6              | 100,0                |
|                | Total   | 14         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: elaboración de la IBM SPSS25

Interpretación: “De acuerdo a los 14 encuestados, el 28,6% (04) manifestaron no conocer nada; el 42,9% (06) manifestaron conocer poco; el 28,6% (04) manifestaron conocer de manera regular. De lo vertido en la tabla N° 12, podemos mencionar que los funcionarios de la municipalidad distrital de Yanacancha, tienen un poco conocimiento sobre el cohecho, con respecto a la auditoria forense”.

**Gráfico 7**  
*Promedio de la dimensión cohecho*



Fuente: elaboración de la IBM SPSS25

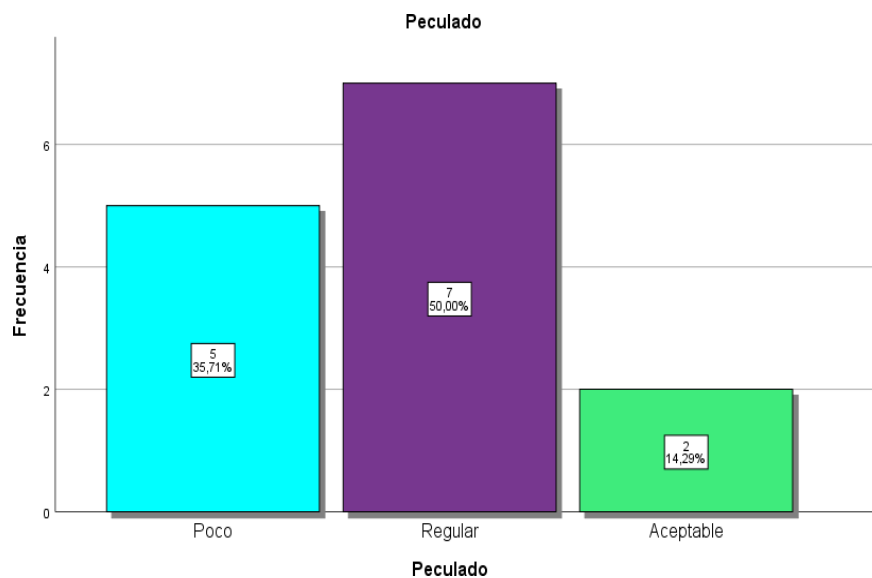
**Tabla 13**  
*Promedio de la dimensión peculado*

|        |           | <b>Peculado</b> |            |                   |                      |
|--------|-----------|-----------------|------------|-------------------|----------------------|
|        |           | Frecuencia      | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido | Poco      | 5               | 35,7       | 35,7              | 35,7                 |
|        | Regular   | 7               | 50,0       | 50,0              | 85,7                 |
|        | Aceptable | 2               | 14,3       | 14,3              | 100,0                |
|        | Total     | 14              | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: elaboración de la IBM SPSS25

Interpretación: “De acuerdo a los 14 encuestados, el 35,7% (05) manifestaron conocer poco; el 50,0% (07) manifestaron conocer regular; el 14,3% (02) manifestaron conocer de manera aceptable. De lo vertido en la tabla N° 13, podemos mencionar que los funcionarios de la municipalidad distrital de Yanacancha, tienen un conocimiento regular sobre el peculado, con respecto a la auditoria forense”.

**Gráfico 8**  
*Promedio de la dimensión fiabilidad*



Fuente: elaboración de la IBM SPSS25

## 5.2. Contrastación de hipótesis

**Tabla 14**  
*Escala de correlación*

|                    |                                       |
|--------------------|---------------------------------------|
| “-1”               | “Relación negativa grande y perfecta” |
| “(-0,9 a - 0,99)”  | “Relación negativa muy alta”          |
| “(-0,7 a - 0,89)”  | “Relación negativa alta”              |
| “(-0,4 a - 0,69)”  | “Relación negativa moderada”          |
| “(-0,2 a - 0,39)”  | “Relación negativa baja”              |
| “(-0,01 a - 0,19)” | “Relación negativa muy baja”          |
| “0”                | “Nula”                                |
| “(0,0 a 0,19)”     | “Relación positiva muy baja”          |
| “(0,2 a 0,39)”     | “Relación positiva baja”              |
| “(0,4 a 0,69)”     | “Relación positiva moderada”          |
| “(0,7 a 0,89)”     | “Relación positiva alta”              |
| “(0,9 a 0,99)”     | “Relación positiva muy alta”          |
| “1”                | “Relación positiva grande y perfecta” |

### 5.2.1. Hipótesis General

HG: “La corrupción de funcionarios influye de manera significativa con la auditoria forense de la Municipalidad Distrital de Yanacancha 2018”.

Ho: “No La corrupción de funcionarios influye de manera significativa con la auditoria forense de la Municipalidad Distrital de Yanacancha 2018”.

Ho:  $\rho=0$

H1: “La corrupción de funcionarios influye de manera significativa con la auditoria forense de la Municipalidad Distrital de Yanacancha 2018”.

Ho:  $\rho \neq 0$

Nivel de significación 0.05

**Tabla 15**  
*Correlación entre la corrupción de funcionarios y auditoria forense*

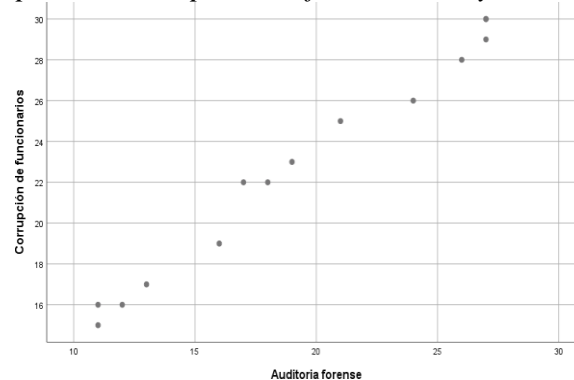
| <b>Correlaciones</b>          |                           | Corrupción<br>de<br>funcionarios | Auditoria<br>forense |
|-------------------------------|---------------------------|----------------------------------|----------------------|
| Corrupción de<br>funcionarios | Correlación de<br>Pearson | 1                                | ,992**               |
|                               | Sig. (bilateral)          |                                  | ,000                 |
|                               | N                         | 14                               | 14                   |
| Auditoria forense             | Correlación de<br>Pearson | ,992**                           | 1                    |
|                               | Sig. (bilateral)          | ,000                             |                      |
|                               | N                         | 14                               | 14                   |

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia SPSS25

**Interpretación:** “Dado que  $\rho = 0.000 < 0,05$  rechazar  $H_0$  y se acepta la  $H_1$ : La corrupción de funcionarios influye de manera significativa con la auditoria forense de la Municipalidad Distrital de Yanacancha 2018. Consiguientemente se observa una correlación positiva muy alta con un  $r = 0,992$ , lo cual nos permite aseverar que, A mayor corrupción de funcionarios, mayor será la auditoria forense en la municipalidad”.

**Gráfico 9**  
*Dispersión corrupción de funcionarios y auditoria forense*



Fuente: Elaboración propia SPSS25

### 5.2.2. Hipótesis Específicas

### 5.2.2.1. Hipótesis Específica 1

HG: “El examen objetivo influye de manera significativa con la auditoria forense de la Municipalidad Distrital de Yanacancha 2018”.

Ho: “No El examen objetivo influye de manera significativa con la auditoria forense de la Municipalidad Distrital de Yanacancha 2018”.

Ho:  $\rho=0$

H1: “El examen objetivo influye de manera significativa con la auditoria forense de la Municipalidad Distrital de Yanacancha 2018”.

Ho:  $\rho \neq 0$

Nivel de significación 0.05

**Tabla 16**  
*Correlación entre el examen objetivo y la auditoria forense*

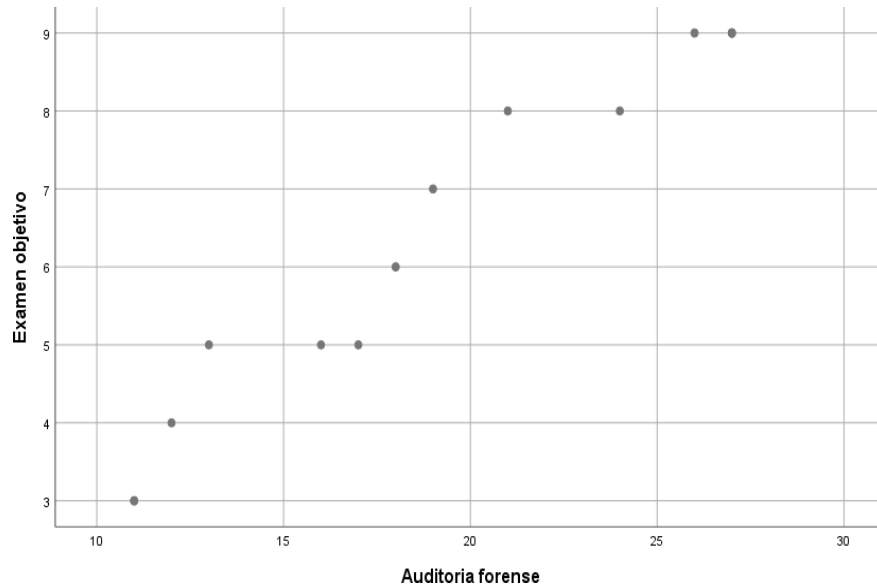
|                   |                        | <b>Correlaciones</b> |                   |
|-------------------|------------------------|----------------------|-------------------|
|                   |                        | Examen objetivo      | Auditoria forense |
| Examen objetivo   | Correlación de Pearson | 1                    | ,977**            |
|                   | Sig. (bilateral)       |                      | ,000              |
|                   | N                      | 14                   | 14                |
| Auditoria forense | Correlación de Pearson | ,977**               | 1                 |
|                   | Sig. (bilateral)       | ,000                 |                   |
|                   | N                      | 14                   | 14                |

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia SPSS25

Interpretación: “Dado que  $\rho = 0.000 < 0,05$  rechazar HO y se acepta la H1: El examen objetivo influye de manera significativa con la auditoria forense de la Municipalidad Distrital de Yanacancha 2018. Consiguientemente se observa una correlación positiva alta muy con un  $r = 0,977$ , lo cual nos permite aseverar que, al realizar un examen objetivo, se realizara una buena auditoria forense”.

**Gráfico 10**  
*Dispersión examen objetivo y la auditoria forense*



Fuente: Elaboración propia  
SPSS25

#### 5.2.2.2. Hipótesis Especifica 2

HG: “El examen sistemático influye de manera significativa con la auditoria forense de la Municipalidad Distrital de Yanacancha 2018”.

Ho: “No El examen sistemático influye de manera significativa con la auditoria forense de la Municipalidad Distrital de Yanacancha 2018”.

Ho:  $\rho=0$

H1: “El examen sistemático influye de manera significativa con la auditoria forense de la Municipalidad Distrital de Yanacancha 2018”.

Ho:  $\rho \neq 0$

Nivel de significación 0.05

**Tabla 17**  
*Correlación entre el examen sistemático y la auditora forense*

| Correlaciones |                    |                   |
|---------------|--------------------|-------------------|
|               | Examen sistemático | Auditoria forense |
|               |                    |                   |

|                    |                        |        |        |
|--------------------|------------------------|--------|--------|
| Examen sistemático | Correlación de Pearson | 1      | ,967** |
|                    | Sig. (bilateral)       |        | ,000   |
|                    | N                      | 14     | 14     |
| Auditoria forense  | Correlación de Pearson | ,967** | 1      |
|                    | Sig. (bilateral)       | ,000   |        |
|                    | N                      | 14     | 14     |

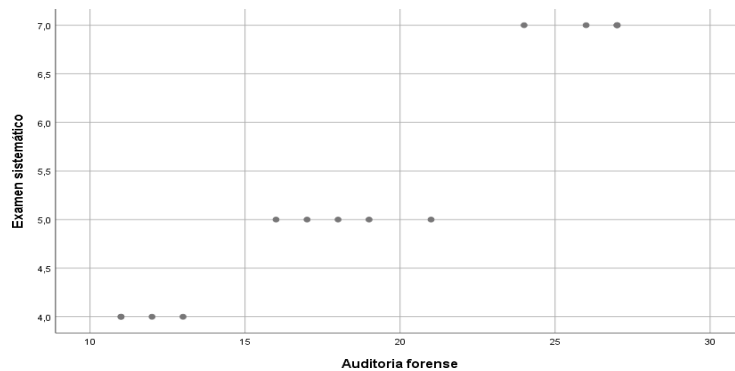
\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia SPSS25

Interpretación: “Dado que  $\rho = 0.000 < 0,05$  rechazar  $H_0$  y se acepta la  $H_1$ : El examen sistemático influye de manera significativa con la auditoria forense de la Municipalidad Distrital de Yanacancha 2018. Consiguientemente se observa una correlación positiva muy alta con un  $r = 0,967$ , lo cual nos permite aseverar que, cuando se realice un mejor examen sistemático en la entidad, habrá una auditoria forense”.

### Gráfico 11

#### *Dispersión examen sistemático y la auditora forense*



#### 5.2.2.3. Hipótesis Específica 3

HG: “El examen especializado influye de manera significativa con la auditoria forense de la Municipalidad Distrital de Yanacancha 2018”.

Ho: “No El examen especializado influye de manera significativa con la auditoria forense de la Municipalidad Distrital de Yanacancha 2018”.

Ho:  $\rho=0$



H1: “El examen especializado influye de manera significativa con la auditoria forense de la Municipalidad Distrital de Yanacancha 2018”.

Ho:  $\rho \neq 0$

Nivel de significación 0.05

**Tabla 18**  
*Correlación entre el examen especializado y la auditoria forense*

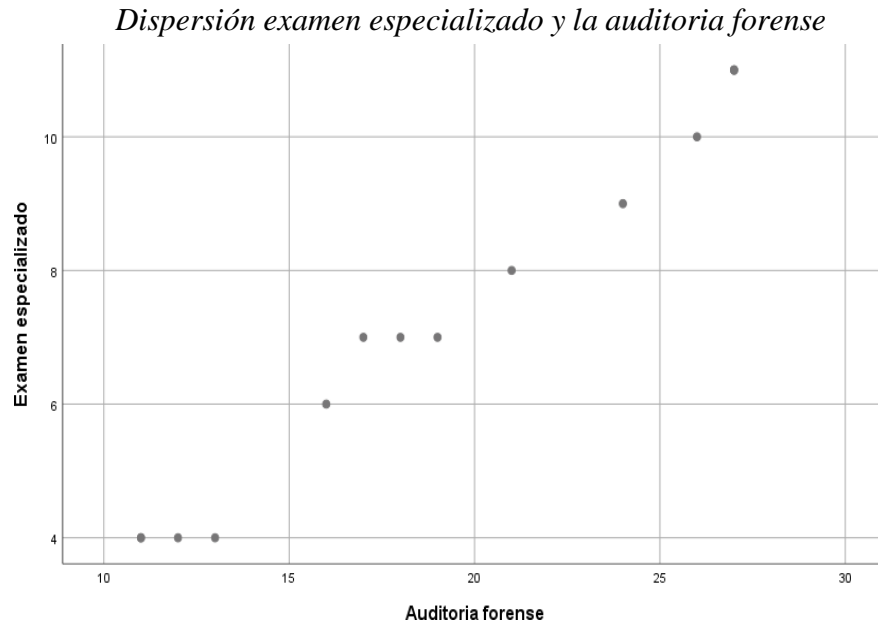
| <b>Correlaciones</b>    |                           | Examen<br>especializado | Auditoria<br>forense |
|-------------------------|---------------------------|-------------------------|----------------------|
| Examen<br>especializado | Correlación de<br>Pearson | 1                       | ,992**               |
|                         | Sig. (bilateral)          |                         | ,000                 |
|                         | N                         | 14                      | 14                   |
| Auditoria forense       | Correlación de<br>Pearson | ,992**                  | 1                    |
|                         | Sig. (bilateral)          | ,000                    |                      |
|                         | N                         | 14                      | 14                   |

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia SPSS25

Interpretación: “Dado que  $\rho = 0.000 < 0,05$  rechazar HO y se acepta la H1: El examen especializado influye de manera significativa con la auditoria forense de la Municipalidad Distrital de Yanacancha 2018. Consiguientemente se observa una correlación positiva alta con un  $r = 0,992$ , lo cual nos permite aseverar que, Mientras se lleve a cabo un examen especializado, se obtendrá una auditoria forense profesional”.

### Gráfico 12



Fuente: Elaboración propia SPSS25

### 5.3. Discusión de Resultados

Tras el desarrollo de la presente investigación, ha quedado demostrado que la práctica de la auditoria forense resulta una herramienta útil e indispensable para disminuir de manera notable la corrupción de funcionarios dentro de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, por lo que después de realizar un análisis objetivo se tiene los siguientes aportes:

Del primer objetivo específico:

Nuestro primer objetivo específico en la presente investigación fue establecer la relación que existe entre el examen objetivo y la auditoria forense de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, luego de haber llevado a cabo el trabajo de campo en la realidad problemática, se ha comprobado, que, durante la encuesta, “los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Yanacancha no se preocupan por que se realice una auditoría forense, es decir no tienen el menor interés en que se realice un examen objetivo sistemático y especializado de evidencias, para investigar la información financiera y presupuestal de la entidad, de tal forma que

se pueda contribuir en la apertura y/o desarrollo de las investigaciones a nivel fiscal para combatir los delitos de corrupción de funcionarios. Por ende, está demostrado que no se investigan los delitos de corrupción de funcionarios en la entidad por falta de un examen de auditoria forense a los funcionarios de gestiones ediles actuales o pasadas”.

Del segundo objetivo específico:

Nuestro segundo objetivo específico en la presente investigación fue establecer la relación que existe entre el examen sistemático y la auditoria forense de la Municipalidad de Yanacancha 2018. Tenemos que de no practicarse de manera periódica un examen sistemático en la Municipalidad Distrital de Yanacancha, no se podrá detectar, prevenir y denunciar la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios, existiendo una relación de dependencia de una respecto de la otra.

Los resultados de la investigación, nos dan a entender que existe una correlación positiva alta entre la corrupción de funcionarios y la auditoria forense con un  $r^2 = 0,992$ , lo cual nos permite aseverar que, a mayor exámenes de auditoria forense mayor será la posibilidad de detectar la corrupción de funcionarios en la municipalidad.

Del tercer objetivo específico:

Nuestro tercer objetivo específico en la presente investigación fue establecer la relación que existe entre el examen especializado y la auditoria forense de la Municipalidad de Yanacancha 2018, podemos mencionar que los funcionarios de la municipalidad distrital de Yanacancha, tienen un conocimiento regular sobre la auditoria forense, con respecto a la corrupción de funcionarios, es por ello que no se realiza una auditoria forense dentro de la municipalidad, hecho que afecta el

correcto y regular funcionamiento de la Administración Pública, lo que se traduce en perjuicio a la población del área de influencia de la entidad.

Del objetivo general:

Nuestro objetivo general en la presente investigación fue establecer la relación que existe entre la corrupción de funcionarios y la auditoria forense de la Municipalidad Distrital de Yanacancha 2018.

Podemos decir que los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, tienen un conocimiento regular sobre la corrupción de funcionarios, con respecto a la auditoria forense, existiendo interés en que esta no se practique a fin de evitar la detección de fraudes a la entidad ocasionados por los funcionarios.

Por último, consideramos que esta investigación es un aporte que contribuirá a futuras investigaciones y a nuevos enfoques para el desarrollo de la enseñanza de las ciencias jurídicas, que constituyen herramientas esenciales en el quehacer cotidiano del abogado penalista y para el ejercicio efectivo de los derechos de la ciudadanía.

## CONCLUSIONES

1. La corrupción de funcionarios influye de manera significativa con la auditoria forense de la Municipalidad Distrital de Yanacancha 2018. Consiguientemente se observa una correlación positiva muy alta con un “r” = 0,992, lo cual nos permite aseverar que, a mayor exámenes de auditoria forense en la municipalidad de Yanacancha, mayor será la probabilidad de detectar la existencia de corrupción de funcionarios en la entidad.
2. El examen objetivo influye de manera significativa con la auditoria forense de la Municipalidad Distrital de Yanacancha 2018. Consiguientemente se observa una correlación positiva alta muy con un “r” = 0,977, lo cual nos permite aseverar que, al realizar un examen objetivo, se realizara una buena auditoria forense.
3. El examen sistemático influye de manera significativa con la auditoria forense de la Municipalidad Distrital de Yanacancha 2018. Consiguientemente se observa una correlación positiva muy alta con un “r” = 0,967, lo cual nos permite aseverar que, Cuandose realice un mejor examen sistemático en la entidad, habrá una auditoria forense.
4. El examen especializado influye de manera significativa con la auditoria forense de la Municipalidad Distrital de Yanacancha 2018. Consiguientemente se observa una correlación positiva alta con un “r” = 0,992, lo cual nos permite aseverar que, Mientras selleve a cabo un examen especializado, se obtendrá una auditoria forense profesional.
5. La corrupción de funcionarios en la Municipalidad Distrital de

Yanacancha, no puede ser detectada de manera oportuna por falta de una auditoria forense de los estados financieros y presupuestarios de la entidad, lo cual se acrecienta por el interés de los funcionarios en que esta no se practique a fin de evitar la detección de fraudes a la entidad ocasionados por los funcionarios.

6. Una adecuada auditoria forense a la Municipalidad Distrital de Yanacancha, permitirá combatir la corrupción de funcionarios al interior de la entidad, asegurando el correcto y regular funcionamiento de la Administración Pública, y evitando el perjuicio a la población del área de influencia de la entidad.

## RECOMENDACIONES

1. Se sugiere que la Municipalidad Distrital de Yanacancha realice un auditoria forense de sus estados económicos y financieros al menos una vez por año con el objeto de enfrentar y combatir la corrupción de funcionarios al interior de la entidad.
2. Se recomienda a la Municipalidad Distrital de Yanacancha implementar actividades de control financiero como parte de una política de gestión democrática y transparente, destinados a mitigar riesgos que puedan afectar el logro de las metas y objetivos institucionales programados en beneficio de la población.
3. Se propone a la Municipalidad Distrital de Yanacancha, implementar programas antifraude para proteger, el correcto ejercicio de la función pública conforme a las normas que lo regulan. Esto con el objeto de evitar que el funcionario o servidor público efectúe actos hostiles, o coaccione al administrado para el desarrollo de sus funciones.
4. La Municipalidad Distrital de Yanacancha, debe generar espacios de capacitación sobre el impacto político, social y económico que genera la corrupción en las entidades públicas del estado, con el ánimo de desincentivar a los funcionarios o servidores públicos de dicha entidad, desplegar toda conducta que transgreda las normas éticas, administrativas y penales.
5. Finalmente se sugiere a la Municipalidad Distrital de Yanacancha, implementar un programa de compliance-cuya traducción al español “cumplimiento normativo” para lo cual debe contar con un profesional que

se responsabilice de la verificación de los planes de prevención de riesgos penales, para asegurar que la entidad —y, por tanto, también sus empleados— desarrollen sus actividad de acuerdo a las leyes, reglamentos, normas y prácticas éticas garantizando el cumplimiento normativo, desde la gestión de regulaciones externas y políticas internas hasta la capacitación integral de los empleados. Para ello, debe identificar y evitar posibles señales de alerta en el sector, ya que un incumplimiento grave de las normas podría dar lugar o sanciones administrativas y penales en el futuro.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aliaga Torres, J. L. (2019). Delitos contra la administración pública y la auditoría forense en las municipalidades distritales de la provincia de Huancavelica, año 2018. <https://hdl.handle.net/20.500.12394/6069>
- Alvares Illanes, J. F. (2015). Auditoría Anticorrupción. Perú: Instituto Pasífico S.A.C.
- Álvarez, I. J. F. (2015). Auditoría Anticorrupción (Primera). Pacífico Editores S.A.C.
- Ansaldi. (2016). Análisis de la Auditoría Forense en la investigación de delitos económicos y financieros. Universidad Siglo 21.
- Arana, D. (2010). Tratamiento Contable y Tributario de Arrendamiento Financiero. Lima: Instituto Pacífico SAC.
- Astorima, Q. (2017). LA AUDITORÍA FORENSE COMO INSTRUMENTO EN LA DETECCIÓN DEL FRAUDE Y LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS EN LA GESTIÓN DE LA
- Atondo, J. M. O., & Atondo, L. A. O. (2022). La auditoría forense en el sistema público federal de México. Tlatemoani: revista académica de investigación, 13(40), 48-77.
- Ayala Davila, L. R. (2014). Auditoría Forense como la Mejor Herramienta para la Detección de Operaciones de Fraude Financiero en las Empresas de Servicios. Perú.
- Ayala, D. L. R. (2014). Auditoría Forense como la Mejor Herramienta para la Detección de Operaciones de Fraude Financiero en las Empresas de Servicios [Nacional de Trujillo]. [http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/2866/ayala\\_lenin.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/2866/ayala_lenin.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Bautista, B., Oscar. (2015). LA ÉTICA Y LA CORRUPCIÓN EN LA POLÍTICA Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
- Bernal, G. S. C., & Arandia, F. N. M. (2012). La Auditoría Forense como Herramienta en la Detección del Lavado de Activos en el Sector Bancario [De la Salle]. <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/4623/T17.06%20B456au?sequence=1>
- Brito, O. M. (2017). Examen sistemático.

- Comité de Normas Internacionales de Contabilidad. (10 de Abril de 2018). NIC 17  
Arendamiento. Obtenido de <http://www.nicniif.org/>:  
<http://www.nicniif.org/home/iasb/que-es-el-iasb.html#Definiciones>
- CORRUPCIÓN [Univerisidad Autonoma de Mexico].  
<http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/59189> Zapata, L. J. E. (2014).  
Análisis de la Auditoría Forense cómo Método de Prevención del Fraude en  
las Cooperativas de Ahorro y Crédito del distrito Metropolitano de Quito en  
el 2012-2013 [Politécnica de Sipán].  
<http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/3957/TESIS-FINAL.pdf;sequence=1> Díaz, O. S. M. (2015). La Auditoría Forense:  
Metodología y Herramientas Aplicadas en la Detección de Delitos  
Económicos en el Sector Empresarial de la Ciudad de Cartagena.
- Días, S., & Pérez, P. (2015). La Auditoria Forense: Metodología y Herramientas  
Aplicadas en la Detección de Delitos Económicos en el Sector Empresarial  
de la Ciudad de Cartagena. Colombia.
- Gómez, G. (2001). Auditoria especializada.
- Guimaray, M. E., Rodriguez, V. J., Novoa, C. Y., & Torres, P. D. (Diciembre de  
2015). Manual sobre delitos contra la administracion publica. Lima - Peru:  
Grafica columbus S. R.L.
- Gutierrez, E. A., & Silva, B. S. (2018). El papel de la auditoría forense en el caso  
de corrupción administrativa: Agro ingreso seguro (AIS). Universidad  
Javeriana.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014).
- Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. M. (2014). Metodología de la  
Investigación.
- Hernández, S. R., Fernández, C. C., Baptista, L. P., Méndez, V. S., & Mendoza, T.  
C. P. (2014).
- <http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/2445/Palomino%20Balvin.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Huamani Alvarez, C. (2015). La Auditoría Forense como Estrategia para Combatir  
la Corrupción en los Gobiernos Regionales del Perú – Periodo 2014. Perú.
- Huamani, A. C. (2015). La Auditoría Forense como Estrategia para Combatir la  
Corrupción en los Gobiernos Regionales del Perú [Católica  
los Angeles de Chimbote].  
[http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/642/AUDITORIA\\_FORENSECORRUPCION\\_HUAMANI\\_ALVAREZ\\_CRISTINA.pdf?sequence=4](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/642/AUDITORIA_FORENSECORRUPCION_HUAMANI_ALVAREZ_CRISTINA.pdf?sequence=4)

- Huayanay Palomino, D. J. (2018) La auditoría forense un instrumento de fiscalización y control en la lucha contra la corrupción en la municipalidad provincial de Víctor Fajardo, 2017.
- Kerlinger, F., & Lee, H. (2002). Investigación del Comportamiento . Mexico. Lima: Visión Universitaria.
- Martinez, G. A., & Herrera, P. C. J. (1974). Examen objetivo. [https://www.codeic.unam.mx/wp-content/uploads/2020/01/Evaluacion\\_Capitulo\\_3.pdf](https://www.codeic.unam.mx/wp-content/uploads/2020/01/Evaluacion_Capitulo_3.pdf)
- Narváez, A. (1990). Estudio comparativo sobre el tratamiento contable del arrendamiento financiero en España, Argentina y Perú. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 115-161.
- Palomino Balbin, J., & Peña Pacahuala, Y. B. (2013). La Auditoria Forense y sus Procesos en el Fraude y Corrupcion en las Empresas Prestadoras de Servicios – Eps en la Region Junin. Perú.
- Palomino, B. J., & Peña, P. Y. B. (2013). La Auditoría Forense y sus Procesos en el Fraude y Corrupción en las Empresas Prestadoras de Servicios—EPS en la Región Junín Pérez, C. (2005). Muestreo estadístico. Conceptos y problemas resuletos. Mexico: Pearson Educación S.A.
- Pineda Villavicencio, G. A. (2015). Efectos de la Auditoría Forense en la Investigación del Delito de Lavado de Activos en el Perú, 2013 - 2014. Perú.
- Pineda, V. G. A. (2015). Efectos de la Auditoría Forense en la Investigación del Delito de Lavado de Activos en el Perú, 2013-2014 [San Martín de Porras]. [http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1892/1/pineda\\_vga.pdf](http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1892/1/pineda_vga.pdf)
- Quispe Felix, E. R. (2022). Auditoría forense y su influencia en la situación financiera de la sub gerencia de finanzas de una municipalidad de Lima, 2021.
- Ramírez Mayanga, J. L., & Ruiz Huamán, M. (2018). Propuesta de un Programa de Auditoría Forense para prevenir y detectar delitos de corrupción en los procesos logísticos de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.
- Ramon, R. J. (2014). Corrupcion, etica y funcion publica en el Perù. Quipucamayoc , 1- 15. Salkind, N. (1997). Métodos de investigación. Mexico: Prenti-Hall Hispanoamerica.
- Rojas, M. J. (2017). Los delitos de corrupción de funcionarios colusión artículo 384° del código penal y el estado de derecho en el Perú. Universidad César Vallejo. Salesiana Sede Quito]. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/7148/1/UPS-QT06041.pdf>

- Sánchez, C. H., & Reyes, M. C. (2009). Metodología y Diseño en la Investigación Científica
- Sánchez, C. H., & Reyes, M. C. (2009). Metodología y Diseños en la Investigación Científica.
- Sanchez, H., & Reyes, C. (2009). Metodología y diseños de la Investigación Científica . Lima: Vison Universitaria.
- Sarango, M., & Tipán, P. (2014). Análisis de la Auditoría Forense como Método de Prevención del Fraude en las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Distrito Metropolitano de Quito en el 2012-2013. Ecuador.
- Sierra, R. (2001). Técnicas de investigación social. España: Paraninfo.
- Silva Garay, F. A., & Rodríguez Trejo, E. (2019). La auditoría forense, como herramienta de control, para evitar la corrupción en el sector gubernamental.
- Torres Quillatupa, P. E. (2019). Auditoría forense en los ilícitos penales de las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo. <http://hdl.handle.net/20.500.12894/6167>
- Toshio, M. L. (2018). Auditoria forense y su influencia en el lavado de activos en las empresas detectadas por el Ministerio Publico 2017. Universidad Cesar Vallejo.
- Vargas Aguilar, N. S. (2020). Auditoria forense preventiva y su rol en el caso de corrupción de la Universidad Distrital en el 2019.

## **ANEXOS**

**Anexo 1: Matriz de consistencia**

**Anexo 2: Matriz de operacionalización de variables**

**Anexo 3: Matriz de operacionalización del instrumento**

**Anexo 4: Instrumentos de recolección de datos**

**Anexo 5: Validación del instrumento**

**Anexo 6: Solicitud dirigida a la entidad donde se recolecto los datos**

**Anexo 7: Documento de aceptación de la entidad donde se recolectó los datos**

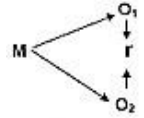
**Anexo 8: Consentimiento o asentimiento informado de las personas encuestadas o entrevistadas**

**Anexo 9: Constancia de que se aplicó el instrumento de recolección de datos por parte de la entidad**

**Anexo 10: Declaración de autoría**

**Anexo 11: Fotos de la aplicación del instrumento**

### Anexo N° 1: Matriz de Consistencia

| Problema general  | Objetivo general  | Hipótesis general   | variables   | Metodología  |
|---|---|---|---|--|
| ¿Qué relación existe entre la corrupción de funcionarios y la auditoria forense de la Municipalidad Distrital de Yanacancha 2018? | Establecer la relación que existe entre la corrupción de funcionarios y la auditoria forense de la Municipalidad Distrital de Yanacancha 2018 | La corrupción de funcionarios influye de manera significativa con la auditoria forense de la Municipalidad Distrital de Yanacancha 2018 | <b>Variable 1:</b><br><b>Auditoria forense</b><br>D1: Examen objetivo<br>D2: Examen sistemático<br>D3: Examen especializado<br><br><b>Variable 2:</b><br><b>Corrupción de funcionarios</b> D1: Interés publico<br>D2: Cohecho<br>D3: Peculado | <b>Método de Investigación:</b><br>Científico.<br><b>Tipo de investigación:</b><br>Aplicada<br><b>Nivel de Investigación:</b><br>Correlacional<br><b>Diseño de Investigación</b><br>General:<br>no experimental<br><br><b>Específico:</b><br><b>correlacional</b> esquema:<br><br>Donde:<br>M = Muestra<br>O <sub>1</sub> = Observación de la V. 1.<br>O <sub>2</sub> = Observación de la V. 2.<br>r = Correlación entre dichas variables.<br><br><b>Población:</b><br>La población se da en base a los 14 funcionarios públicos de la municipalidad Distrital de Yanacancha |
| Problemas Específicos   | Objetivos Específicos   | Hipótesis Especificas   |   |  |
| ¿Qué relación existe entre el examen objetivo y la auditoria forense de la Municipalidad Distrital de Yanacancha 2018?            | Establecer la relación que existe entre el examen objetivo y la auditoria forense de la Municipalidad Distrital de Yanacancha 2018            | El examen objetivo influye de manera significativa con la auditoria forense de la Municipalidad Distrital de Yanacancha 2018            |   |  |
| ¿Qué relación existe entre el examen sistemático y la auditoria forense de la Municipalidad Distrital de Yanacancha 2018?         | Establecer la relación que existe entre el examen sistemático y la auditoria forense de la Municipalidad Distrital de Yanacancha 2018         | El examen sistemático influye de manera significativa con la auditoria forense de la Municipalidad Distrital de Yanacancha 2018         |   |  |
| ¿Qué relación existe entre el examen especializado y la auditoria forense de la Municipalidad Distrital de Yanacancha 2018?       | Establecer la relación que existe entre el examen especializado y la auditoria forense de la Municipalidad Distrital de Yanacancha 2018       | El examen especializado influye de manera significativa con la auditoria forense de la Municipalidad Distrital de Yanacancha 2018       |   |  |

**Anexo N° 2: Matriz de operacionalización de variables**

| Variable                              | Definición Conceptual  | Dimensión  | Indicadores   | Escala De Medición                                       |
|---------------------------------------|--|--|---|--|
| <b>V1</b><br><b>Auditoria forense</b> | <p>Según (Alvares Illanes, 2015) “la auditoria forense es el examen objetivo Sistemático y especializado de evidencias, que tienen por finalidad investigar, información y atestar en el poder judicial (fiscalía y juzgado de instrucción correspondiente) sobre fraudes, actos de corrupción y delitos financieros y otros tales como malversación de fondos, enriquecimiento ilícito, peculado, cohecho, soborno, desfalco, prevaricato, etc. producidos durante la gestión y función Pública.”</p> | <p><b>Examen objetivo</b><br/>           Es un instrumento de evaluación que se representa en forma escrita y está integrado por una variedad de reactivos, se le denomina objetivo debido a que solamente existe una respuesta correcta para cada uno de los reactivos que lo integran y el examinado debe elegir entre un conjunto de opciones, lo cual impide que el juicio a las opiniones del evaluador interfiera al momento de analizar los resultados.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Forma escrita</li> <li>• Reactivos</li> <li>• Juicio de opiniones</li> </ul> | <p>Nominal</p> <hr/> <p>Nominal</p> <hr/> <p>Nominal</p> |
|                                       |  | <p><b>Examen sistemático</b><br/>           Consiste en encontrar las evidencias necesarias con la finalidad de Verificar, evaluar un informe.</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar</li> <li>• Evaluar</li> </ul>                                      | <p>Nominal</p>   |

| Variable                         | Definición Conceptual  | Dimensión   | Indicador  | Escala De Medición |
|----------------------------------|--|---|--|--------------------|
| V2<br>Corrupción de funcionarios | Según (Ramon, 2014) “Hemos identificado la corrupción como aquella desviación por parte de la administración de los poderes del Estado del correcto funcionamiento, que no es otro que el interés público. A su vez, hemos recalado que existe un grupo de autores que extienden los alcances de este concepto al ámbito privado. No obstante, resulta materialmente más perjudicial”. | <p><b>Interés público</b><br/>“El interés público es un concepto jurídico indeterminado con una doble función: dar cobertura legitimadora a la actuación de la Administración y, por otra parte, constituye una de las formas de limitar las potestades Administrativas”.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos</li> <li>• Corrupción de funcionarios</li> </ul> | Nominal            |
|                                  |  | <p><b>Cohecho</b><br/>“Los delitos de cohecho, también denominados delitos de corrupción de funcionarios, vienen a representar un conjunto de delitos consistentes en la compra-venta de la función pública”</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cohecho Pasivo.</li> <li>• Cohecho Activo</li> </ul>      | Nominal            |



|  |  |   |   |  |
|--|--|---|---|--|
|  |  | <p><b>Peculado</b><br/> “Constituye circunstancia agravante si los caudales o efectos estuvieran destinados a fines asistenciales o programas de apoyo social”.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apropiación de fondos</li> <li>• Uso indebido de Fondos</li> <li>• Abuso de Cargo</li> <li>• Sanciona</li> <li>• Interviene</li> <li>• Influencia</li> </ul> |  |
|--|--|---|---|--|

### Anexo N° 3: Matriz de operacionalización del instrumento

| Variable                              | Definición Conceptual   | Dimensión            | Indicador           | Escala De Medición | Preguntas   | N° |
|---------------------------------------|---|----------------------|---------------------|--------------------|---|----|
| <b>Y:</b><br><b>Auditoria Forense</b> | Según (Alvares Illanes,2015): la auditoria forense es el examen objetivo sistemático y especializado de evidencias, que tienen por finalidad investigar, información y atestar en el poder judicial (fiscalía y juzgado de instrucción correspondiente) sobre fraudes, actos de corrupción y delitos financieros y otros tales como malversación de fondos, enriquecimiento ilícito, peculado, cohecho, soborno, desfalco, prevaricato, etc. producidos durante la gestión y función pública. | Examen objetivo      | Forma escrita       | Nominal            | ¿Se practica en su institución la auditoria forense?  | 1  |
|                                       |   |                      | Reactivos           | Nominal            | ¿Sabe Ud. en base a la información obtenida de los casos investigados en el proceso de planeamiento da origen a la elaboración de la carpeta forense?           | 2  |
|                                       |   |                      | Juicio de opiniones |                    | ¿Cree Ud., que los juicios de opiniones, para el examen objetivo le ayudan en su auditoria forense?   | 3  |
|                                       |   | Examen sistemático   | Verificar           | Nominal            | ¿Sabe Ud. que en la etapa de ejecución aplica técnicas con la finalidad de obtener elementos probatorios?   | 4  |
|                                       |   |                      | Evaluar             |                    | ¿Sabe Ud., si se realizan evaluaciones sistemáticas en la municipalidad?  | 5  |
|                                       |   | Examen especializado | Alcance ilimitado   | Nominal            | ¿Sabe Ud. que en la etapa de elaboración de informe la comisión forense expone de manera concisa y objetiva los hechos que sustenten la existencia de indicios? | 6  |

|  |  |  |          |  |   |   |
|--|--|--|----------|--|---|---|
|  |  |  | Revisión |  | ¿Cree Ud., que se realizan revisiones para el manejo adecuado de los recursos públicos? | 7 |
|--|--|--|----------|--|---|---|

|  |  |  |                   |  |   |   |
|--|--|--|-------------------|--|---|---|
|  |  |  | Análisis          |  | ¿Sabe Ud., si se realizan exámenes especializados a la función pública de los trabajadores de la municipalidad? | 8 |
|  |  |  | Recursos públicos |  | ¿Cree Ud., que se financian los gastos públicos de la municipalidad?  | 9 |

### Variable 2: Corrupción de funcionarios

| Variable                          | Definición Conceptual   | Dimensión       | Indicador                  | Escala De Medición | Preguntas   | N° |
|-----------------------------------|---|-----------------|----------------------------|--------------------|---|----|
| <b>X:</b><br><b>Corrupción de</b> | Según (Ramon, 2014):<br><br>Hemos identificado la corrupción como aquella desviación por parte de la administración de los poderes del Estado del correcto funcionamiento, que no es otro que el "interés | Interés publico | Corrupción de funcionarios | Nominal            | ¿Sabe Ud. que el delito de corrupción de funcionarios es denominado también delito cohecho?   | 1  |
|                                   |   | Cohecho         | Cohecho Pasivo             | Nominal            | ¿Conoce Ud. que el delito de cohecho pasivo, sancionan al funcionario que recibe, acepta o solicita recibir de una persona una ventaja o beneficio? | 2  |
|                                   |   |                 | Cohecho Activo             | Nominal            | ¿Sabe Ud. que el delito de cohecho activo sanciona a la persona que ofrece o promete dar a un funcionario algún donativo, ventaja o beneficio?      | 3  |

|                     |   |          |                        |         |   |   |
|---------------------|---|----------|------------------------|---------|---|---|
| <b>funcionarios</b> | público”. A su vez, hemos recalcado que existe un grupo de autores que extienden los alcances de este concepto al ámbito privado. No obstante, resulta materialmente más perjudicial. | Peculado | Apropiación de Fondos  | Nominal | ¿Sabe Ud. que el delito de peculado es la apropiación o utilización, en cualquier forma, de caudales o fondos cuya administración o custodia le estén confiados por razón de su cargo?  | 4 |
|                     |   |          | Uso indebido de Fondos | Nominal | ¿Sabe Ud. que la malversación de fondos es la mala inversión o uso indebido de fondos o caudales públicos y busca proteger su ejecución de gasto, empleo de bienes y dinero del estado por el funcionario público?  | 5 |
|                     |   |          | Abuso de Cargo         | Nominal | ¿Sabe Ud. que el enriquecimiento ilícito es aprovechado por el funcionario o servidor público que, abusando de su cargo, incrementa ilícitamente su patrimonio respecto de sus ingresos legítimos?  | 6 |
|                     |   |          | Sanciona               | Nominal | ¿Conoce Ud. que el artículo 399° del código penal peruano sanciona la conducta del funcionario que aprovecha indebidamente de su cargo con pena privativa de libertad no menor de cuatro ni mayor de seis años e inhabilitación?  | 7 |
|                     |   |          | Interviene             | Nominal | ¿Sabe Ud. que el funcionario o servidor público que, en los contratos, suministros, licitaciones, concurso de precios, subastas en la que interviene por razón de su cargo o comisión especial defrauda al estado será reprimido con pena privativa de libertad no menor de tres ni mayor de quince años? | 8 |

|  |  |  |            |         |  |   |
|--|--|--|------------|---------|--|---|
|  |  |  | Influencia | Nominal | ¿Conoce Ud. que el delito de tráfico de influencias sanciona a aquel que, a cambio de un beneficio, ofrece influenciar directa o indirectamente ante un magistrado invocando tener influencias sobre sus decisiones? | 9 |
|--|--|--|------------|---------|--|---|

## Anexo N° 4: Instrumento de recolección de datos

Variable Auditoría forense

Cuestionario sobre Auditoría forense

El presente cuestionario tiene como objetivo recoger información para la elaboración de mitrabajo de investigación para poder graduarme como abogado.

La variable a estudiar es la auditoria forense, dirigido a la municipalidad de Yanacancha. Tenga en cuenta que su valiosa información servirá y permitirá hacer propuestas de mejora al respecto.

### I. INFORMACIÓN GENERAL

Antes de responder, debe tener en cuenta lo siguiente:

- El cuestionario es anónimo y confidencial.
- Es importante responder de manera franca y honesta.
- Enfoque su atención en lo que sucede habitualmente.
- Llenar el cuestionario con un lapicero.
- Tener en cuenta que se tienen una sola opción para marcar por cada una de las preguntas.
- Asegúrese de responder todas las preguntas.
- Responder en alguna de las opciones que se presentan, marcando con una equis (X) en el enunciado que indique lo que usted percibe del tema.

| N°                     | Preguntas   | Completamente | Aceptablemente | Regular | Poco | Nada |
|------------------------|---|---------------|----------------|---------|------|------|
| <b>Examen objetivo</b> |   |               |                |         |      |      |
| 01                     | ¿Se practica en su institución la auditoria forense?  |               |                |         |      |      |
| 02                     | ¿Sabe Ud. en base a la información obtenida de los casos investigados en el proceso de planeamiento da origen a la elaboración de la carpeta forense? |               |                |         |      |      |

|           |  |  |  |  |  |  |
|-----------|--|--|--|--|--|--|
| <b>03</b> | ¿Cree Ud., que los juicios de opiniones, para el examen objetivo le ayudan en su auditoriaforense? |  |  |  |  |  |
|-----------|--|--|--|--|--|--|

| <b>Examen sistemático</b>   |   |  |  |  |  |  |
|-----------------------------|---|--|--|--|--|--|
| <b>04</b>                   | ¿Sabe Ud. que en la etapa de ejecución aplica técnicas con la finalidad de obtener elementos probatorios?   |  |  |  |  |  |
| <b>05</b>                   | ¿Sabe Ud., si se realizan evaluaciones sistemáticas en la municipalidad?  |  |  |  |  |  |
| <b>Examen especializado</b> |   |  |  |  |  |  |
| <b>06</b>                   | ¿Sabe Ud. que en la etapa de elaboración de informe la comisión forense expone de manera concisa y objetiva los hechos que sustenten la existencia de indicios? |  |  |  |  |  |
| <b>07</b>                   | ¿Cree Ud., que se realizan revisiones para el manejo adecuado de los recursos públicos?   |  |  |  |  |  |
| <b>08</b>                   | ¿Sabe Ud., si se realizan exámenes especializados a la función pública de los trabajadores de la municipalidad?   |  |  |  |  |  |
| <b>09</b>                   | ¿Cree Ud., que se financian los gastos públicos de la municipalidad?  |  |  |  |  |  |

¡Muchas gracias!

Observaciones:

.....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....

Instrumento de medición de la variable

Corrupción de funcionarios

Cuestionario sobre corrupción de funcionarios

**Estimado Sr(a):**

El presente cuestionario tiene como objetivo recoger información para la elaboración de mi trabajo de investigación para poder graduarme como abogado. La variable a estudiar es la corrupción de funcionarios, dirigido a la municipalidad de Yanacancha. Tenga en cuenta que su valiosa información servirá y permitirá hacer propuestas de mejora al respecto.

**I. INFORMACIÓN GENERAL**

Antes de responder, debe tener en cuenta lo siguiente:

- El cuestionario es anónimo y confidencial.
- Es importante responder de manera franca y honesta.
- Enfoque su atención en lo que sucede habitualmente.
- Llenar el cuestionario con un lapicero.
- Tener en cuenta que se tienen una sola opción para marcar por cada una de las preguntas.
- Asegúrese de responder todas las preguntas.
- Responder en alguna de las opciones que se presentan, marcando con una equis (X) en el enunciado que indique lo que usted percibe del tema.

| N° | preguntas              | Completamente |  | Aceptablemente | Regular | Poco | Nada |
|----|------------------------|---------------|--|----------------|---------|------|------|
|    | <b>Interés público</b> |               |  |                |         |      |      |



|           |   |  |  |  |  |  |  |
|-----------|---|--|--|--|--|--|--|
| <b>01</b> | ¿Sabe Ud. que el delito de corrupción de funcionarios es denominado también delito cohecho? |  |  |  |  |  |  |
|-----------|---|--|--|--|--|--|--|

| <b>Cohecho</b>  |   |  |  |  |  |  |  |
|-----------------|---|--|--|--|--|--|--|
| <b>02</b>       | ¿Conoce Ud. que el delito de cohecho pasivo, sancionan al funcionario que recibe, acepta o solicita recibir de una persona una ventaja o beneficio?   |  |  |  |  |  |  |
| <b>03</b>       | ¿Sabe Ud. que el delito de cohecho activo sanciona a la persona que ofrece o promete dar a un funcionario algún donativo, ventaja o beneficio?  |  |  |  |  |  |  |
| <b>Peculado</b> |   |  |  |  |  |  |  |
| <b>04</b>       | ¿Sabe Ud. que el delito de peculado es la apropiación o utilización, en cualquier forma, de caudales o fondos cuya administración o custodia le estén confiados por razón de su cargo?  |  |  |  |  |  |  |
| <b>05</b>       | ¿Sabe Ud. que la malversación de fondos es la mala inversión o uso indebido de fondos o caudales públicos y busca proteger su ejecución de gasto, empleo de bienes y dinero del estado por el funcionario público?  |  |  |  |  |  |  |
| <b>06</b>       | ¿Sabe Ud. que el enriquecimiento ilícito es aprovechado por el funcionario o servidor público que, abusando de su cargo, incrementa ilícitamente su patrimonio respecto de sus ingresos legítimos?  |  |  |  |  |  |  |
| <b>07</b>       | ¿Conoce Ud. que el artículo 399° del código penal peruano sanciona la conducta del funcionario que aprovecha indebidamente de su cargo con pena privativa de libertad no menor de cuatro ni mayor de seis años e inhabilitación?  |  |  |  |  |  |  |
| <b>08</b>       | ¿Sabe Ud. que el funcionario o servidor público que, en los contratos, suministros, licitaciones, concurso de precios, subastas en la que interviene por razón de su cargo o comisión especial defrauda al estado será reprimido con pena privativa de libertad no menor de tres ni mayor de quince años? |  |  |  |  |  |  |

|           |  |  |  |  |  |  |
|-----------|--|--|--|--|--|--|
| <b>09</b> | ¿Conoce Ud. que el delito de tráfico de influencias sanciona a aquel que, a cambio de un beneficio, ofrece influenciar directa o indirectamente ante un magistrado |  |  |  |  |  |
|           | invocando tener influencias sobre sus decisiones?  |  |  |  |  |  |

## Anexo N° 5: Validación del instrumento



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

## INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

## I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y nombres del experto: RUPAY CHAMORRO SIXTO ALEXANDER  
 1.2. Cargo e institución en la que labora: ESTUDIO JURIDICO "RUPAY & ASOCIADOS"  
 1.3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: CUESTIONARIO  
 1.4. Título de la investigación: Corrupción de funcionarios y Auditoria Forense en La Municipalidad Yanacancha 2018  
 1.5. Autor del instrumento: Bach: Davila Inocente, Jose Alberto  
 Bach: Nestares Ventura, Rodolfo

## II. ASPECTOS / CRITERIOS DE VALIDACIÓN

| INDICADORES            | CRITERIOS   | DEFICIENTE<br>00-20 % | REGULAR<br>21 - 40 % | BUENA<br>41 - 60 % | MUY<br>BUENA 61<br>- 80 % | EXCELENTE<br>81 - 100 % |
|------------------------|---|-----------------------|----------------------|--------------------|---------------------------|-------------------------|
| 1. CLARIDAD            | Está formulado con lenguaje apropiado   |                       |                      |                    | X                         |                         |
| 2. OBJETIVIDAD         | Está expresado en conductas observables   |                       |                      |                    | X                         |                         |
| 3. ACTUALIDAD          | Adecuado al avance de la ciencia y tecnología   |                       |                      |                    | X                         |                         |
| 4. ORGANIZACIÓN        | Existe una organización lógica  |                       |                      |                    | X                         |                         |
| 5. SUFICIENCIA         | Comprende los aspectos en cantidad y calidad  |                       |                      |                    | X                         |                         |
| 6. INTENCIONALIDAD     | Adecuado para valorar aspectos de la investigación  |                       |                      |                    | X                         |                         |
| 7. CONSISTENCIA        | Basado en aspectos teórico-científicos  |                       |                      |                    | X                         |                         |
| 8. COHERENCIA          | Hay coherencia entre las dimensiones, indicadores e índices.                              |                       |                      |                    | X                         |                         |
| 9. METODOLOGÍA         | La estrategia responde al propósito de la investigación                                   |                       |                      |                    | X                         |                         |
| 10. OPORTUNIDAD        | El instrumento será aplicado en el momento oportuno más adecuado según sus procedimientos |                       |                      |                    | X                         |                         |
| PROMEDIO DE VALIDACIÓN |   |                       |                      |                    |                           |                         |

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 80 %

## IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

- El instrumento puede ser aplicado tal y como está elaborado.  
 El instrumento debe ser mejorado para su aplicación.

Observaciones / propuestas de mejora (rellenar de haber marcado la segunda opción):

NINGUNA

Lugar y fecha: Julio del 2020, PASCO

Firma del profesional experto  
DNI 43648578  
Post Firma





UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y nombres del experto: JESUS JUSTINIANO VARELA
- 1.2. Cargo e institución en la que labora: ESTUDIO JURIDICO Y JUS DE PROCELOS
- 1.3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: CUESTIONARIO
- 1.4. Título de la investigación: Corrupción de funcionarios y Auditoría Forense en La Municipalidad Yanacancha 2018
- 1.5. Autor del instrumento: Bach: Davila Inocente, Jose Alberto  
Bach: Nestares Ventura, Rodolfo

II. ASPECTOS / CRITERIOS DE VALIDACIÓN

| INDICADORES            | CRITERIOS   | DEFICIENTE<br>00-20 % | REGULAR<br>21 - 40 % | BUENA<br>41 - 60 % | MUY BUENA<br>61 - 80 % | EXCELENTE<br>81 - 100 % |
|------------------------|---|-----------------------|----------------------|--------------------|------------------------|-------------------------|
| 1. CLARIDAD            | Está formulado con lenguaje apropiado   |                       |                      |                    |                        | X                       |
| 2. OBJETIVIDAD         | Está expresado en conductas observables   |                       |                      |                    |                        | X                       |
| 3. ACTUALIDAD          | Adecuado al avance de la ciencia y tecnología   |                       |                      |                    |                        | X                       |
| 4. ORGANIZACIÓN        | Existe una organización lógica  |                       |                      |                    |                        | X                       |
| 5. SUFICIENCIA         | Comprende los aspectos en cantidad y calidad  |                       |                      |                    |                        | X                       |
| 6. INTENCIONALIDAD     | Adecuado para valorar aspectos de la investigación  |                       |                      |                    |                        | X                       |
| 7. CONSISTENCIA        | Basado en aspectos teórico-científicos  |                       |                      |                    | X                      |                         |
| 8. COHERENCIA          | Hay coherencia entre las dimensiones, indicadores e índices.                              |                       |                      |                    |                        | X                       |
| 9. METODOLOGÍA         | La estrategia responde al propósito de la investigación                                   |                       |                      |                    |                        | X                       |
| 10. OPORTUNIDAD        | El instrumento será aplicado en el momento oportuno más adecuado según sus procedimientos |                       |                      |                    |                        | X                       |
| PROMEDIO DE VALIDACIÓN |   |                       |                      |                    |                        |                         |

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 95 %

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

- El instrumento puede ser aplicado tal y como está elaborado.
- El instrumento debe ser mejorado para su aplicación.

Observaciones / propuestas de mejora (rellenar de haber marcado la segunda opción):

NINGUNO

Lugar y fecha: PASCO, JULIO DE 2020

Firma del profesional experto  
DNI 29 85 36 74  
Post Firma

Jesus Justiniano Varela  
ABOGADO  
Reg. C.A.P. N° 212



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y nombres del experto: PALACIOS LUQUILLAS, LUIS ALBERTO  
 1.2. Cargo e institución en la que labora: ESTUDIO JURÍDICO "PALACIOS LUQUILLAS"  
 1.3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: CUESTIONARIO  
 1.4. Título de la investigación: **Corrupción de funcionarios y Auditoría Forense en la Municipalidad Yanacancha 2018**  
 1.5. Autor del instrumento: Bach: Dávila Inocente, José Alberto  
 Bach: Nestares Ventura, Rodolfo

II. ASPECTOS / CRITERIOS DE VALIDACIÓN

| INDICADORES            | CRITERIOS   | DEFICIENTE<br>00-20 % | REGULAR<br>21 - 40 % | BUENA<br>41 - 60 % | MUY BUENA<br>61 - 80 % | EXCELENTE<br>81 - 100 % |
|------------------------|---|-----------------------|----------------------|--------------------|------------------------|-------------------------|
| 1. CLARIDAD            | Está formulado con lenguaje apropiado   |                       |                      |                    | X                      |                         |
| 2. OBJETIVIDAD         | Está expresado en conductas observables   |                       |                      |                    | X                      |                         |
| 3. ACTUALIDAD          | Adecuado al avance de la ciencia y tecnología   |                       |                      |                    | X                      |                         |
| 4. ORGANIZACIÓN        | Existe una organización lógica  |                       |                      |                    | X                      |                         |
| 5. SUFICIENCIA         | Comprende los aspectos en cantidad y calidad  |                       |                      |                    | X                      |                         |
| 6. INTENCIONALIDAD     | Adecuado para valorar aspectos de la investigación  |                       |                      |                    | X                      |                         |
| 7. CONSISTENCIA        | Basado en aspectos teórico-científicos  |                       |                      |                    | X                      |                         |
| 8. COHERENCIA          | Hay coherencia entre las dimensiones, indicadores e índices.                              |                       |                      |                    | X                      |                         |
| 9. METODOLOGÍA         | La estrategia responde al propósito del a investigación                                   |                       |                      |                    | X                      |                         |
| 10. OPORTUNIDAD        | El instrumento será aplicado en el momento oportuno más adecuado según sus procedimientos |                       |                      |                    | X                      |                         |
| PROMEDIO DE VALIDACIÓN |   |                       |                      |                    | X                      |                         |

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 80 %

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

- El instrumento puede ser aplicado tal y como está elaborado.  
 El instrumento debe ser mejorado para su aplicación.

Observaciones / propuestas de mejora (rellenar de haber marcado la segunda opción):

Lugar y fecha: CERRO DE PASCO, JULIO DEL 2020.

Firma del profesional experto

DNI 04066067

Post Firma

  
 LUIS A. PALACIOS LUQUILLAS  
 ABOGADO  
 REG. C.A.P. N° 643

## Anexo N° 6: Solicitud dirigida a la entidad donde se recolecto los datos

**SOLICITO: AUTORIZACIÓN PARA RECOLECIÓN DE DATOS**

**SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA**



**NESTARES VENTURA, RODOLFO JORGE;** identificado con DNI N° 44245224; con código de matrícula N° F05576B, y **DÁVILA INOCENTE, JOSÉ ALBERTO;** identificado con DNI N° 44080480, con código de matrícula N° F055811, egresados de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Peruana Los Andes; ante Usted nos dirigimos y exponemos:

Que, al amparo del artículo 2° inciso 20) de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo 106.2 de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, en condición de ejecutores de la Tesis intitulada **"CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS Y AUDITORIA FORENSE EN LA MUNICIPALIDAD YANACANCHA 2018"**, recurrimos a su autoridad para solicitar se sirva autorizar a los recurrentes a fin de que puedan entrevistar a los Funcionarios Públicos de la Municipalidad con el objeto de poder recolectar datos a través de la aplicación de un cuestionario anónimo, el mismo que servirá de ayuda en desarrollo de nuestra investigación.

Esperando su aceptación nos suscribimos de usted, deseando éxitos en su gestión edil.

Esperando su aceptación nos suscribimos de usted,

**POR TANTO**

A usted señor Alcalde, acceda a lo solicitado.

**Cerro de Pasco, noviembre 2020.**

  
**RODOLFO JORGE NESTARES VENTURA**  
 DNI N° 44245224  
 Cod. Mat. F05576B

  
**DÁVILA INOCENTE, JOSÉ ALBERTO**  
 DNI N° 44080480  
 Cod. Mat. F055811



**Anexo N° 7: Documento de aceptación de la entidad donde se recolectó los datos**

**AUTORIZACION PARA RECOLECCION DE DATOS**

El que suscribe,

Economista, OMAR RAUL RARAZ PASCUAL, identificado con DNI N° 04003522, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Yanacancha,

**AUTORIZA A:**

Los señores: Rodolfo Jorge NESTARES VENTURA, identificado con DNI N° 44245224 y Jose Alberto DAVILA INOCENTE, identificado con DNI N° 44080480, Bachilleres de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Peruana Los Andes, para la recolección de datos, mediante la aplicación de un cuestionario anónimo a los funcionarios de esta Municipalidad, en la ejecución de la Tesis intitulada "CORRUPCION DE FUNCIONARIOS Y AUDITORIA FORENSE EN LA MUNICIPALIDAD YANCANCHA 2018", para que puedan optar el título profesional de abogados.

Se expide la presente, a solicitud de los interesados para los fines que estimen conveniente.

**Cerro de Pasco, noviembre de 2020**



OMAR RAUL RARAZ PASCUAL  
MAYOR DISTRITAL  
Municipalidad Distrital de Yanacancha  
A.C.A.I.E.

## Anexo N° 8: Consentimiento o asentimiento informado de las personas encuestadas o entrevistadas

### CONSENTIMIENTO INFORMADO DE LNI REVISTADOS

#### I. DATOS DEL ESTUDIO PARA EL QUE SE OTORGA EL CONSENTIMIENTO

TESISTAS : NESTARES VENTURA RODOLFO JORGE DAVILA INOCENTE JOSE ALBERTO  
 TITULO PROYECTO : "CORRUPCION DE FUNCIONARIOS Y AUDITORIA FORENSE EN LA MUNICIPALIDAD YANACANCHA 2018"  
 CENTRO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA

#### II. DATOS DEL PARTICIPANTE

Nombre: Julia Nancy Palma Boracum

#### III. Persona que proporciona la información y la hoja de consentimiento

Nombre: Rodolfo Jorge Nestares Ventura

1. Declaro que he leído la Hoja de Información al Participante sobre el estudio citado.
2. Se me ha entregado una copia de la Hoja de Información al Participante y una copia de este Consentimiento Informado. Se me han explicado las características y el objetivo del estudio, así como los posibles beneficios y riesgos del mismo.
3. He contado con el tiempo y la oportunidad para realizar preguntas y plantear las dudas que poseo. Todas las preguntas fueron respondidas a mi entera satisfacción.
4. Se me ha asegurado que se mantendrá la confidencialidad de mis datos.
5. El consentimiento lo otorgo de manera voluntaria

DOY



NO DOY



Mi consentimiento para la participación en el estudio propuesto

En señal de conformidad firmo el presente.

  
 92206708

Hago constar que he explicado las características y el objetivo del estudio a la persona cuyo nombre aparece escrito más arriba. Esta persona otorga su consentimiento por medio de su firma fechada en este documento".

Firma del Investigador o la persona que proporciona la información y la hoja de consentimiento.

  
 Rodolfo J. Nestares Ventura  
 44245224



CONSENTIMIENTO INFORMADO DE ENTREVISTADOS

## I. DATOS DEL ESTUDIO PARA EL QUE SE OTORGA EL CONSENTIMIENTO

TESISTAS : NESTARES VENTURA RODOLFO JORGE-DAVILA INOCENTE JOSE ALBERTO

TITULO PROYECTO : "CORRUPCION DE FUNCIONARIOS Y AUDITORIA FORENSE EN LA MUNICIPALIDAD YANACANCHA 2018"

CENTRO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA

## II. DATOS DEL PARTICIPANTE

Nombre: PEDRO PADRES CAJALCON

## III. Persona que proporciona la información y la hoja de consentimiento

Nombre: RODOLFO JORGE NESTARES VENTURA

1. Declaro que he leído la Hoja de Información al Participante sobre el estudio citado.
2. Se me ha entregado una copia de la Hoja de Información al Participante y una copia de este Consentimiento Informado. Se me han explicado las características y el objetivo del estudio, así como los posibles beneficios y riesgos del mismo.
3. He contado con el tiempo y la oportunidad para realizar preguntas y plantear las dudas que posea. Todas las preguntas fueron respondidas a mi entera satisfacción.
4. Se me ha asegurado que se mantendrá la confidencialidad de mis datos.
5. El consentimiento lo otorgo de manera voluntaria

DOY

NO DOY

Mi consentimiento para la participación en el estudio propuesto

En señal de conformidad firmo el presente.

*Pedro P. Cajalcon*  
04080579.

Hago constar que he explicado las características y el objetivo del estudio a la persona cuyo nombre aparece escrito más arriba. Esta persona otorga su consentimiento por medio de su firma fechada en este documento.

Firma del Investigador o la persona que proporciona la información y la hoja de consentimiento.

*Rodolfo Jorge Nestares Ventura*

Rodolfo Jorge Nestares Ventura

DNI 44245224

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE ENTREVISTADOS

I. DATOS DEL ESTUDIO PARA EL QUE SE OTORGA EL CONSENTIMIENTO

TESISTAS : NESTARES VENTURA RODOLFO JORGE-DAVILA INOCENTE JOSE ALBERTO  
 TITULO PROYECTO : "CORRUPCION DE FUNCIONARIOS Y AUDITORIA FORENSE EN LA MUNICIPALIDAD YANACANCHA 2018"  
 CENTRO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA

II. DATOS DEL PARTICIPANTE

Nombre: Nestares Nestor Almon

III. Persona que proporciona la información y la hoja de consentimiento

Nombre: Rodolfo Jorge Nestares Ventura

1. Declaro que he leído la Hoja de Información al Participante sobre el estudio citado.
2. Se me ha entregado una copia de la Hoja de Información al Participante y una copia de este Consentimiento informado. Se me han explicado las características y el objetivo del estudio, así como los posibles beneficios y riesgos del mismo.
3. He contado con el tiempo y la oportunidad para realizar preguntas y plantear las dudas que posea. Todas las preguntas fueron respondidas a mi entera satisfacción.
4. Se me ha asegurado que se mantendrá la confidencialidad de mis datos.
5. El consentimiento lo otorgo de manera voluntaria.

DOY

NO DOY

Mi consentimiento para la participación en el estudio propuesto

En señal de conformidad firmo el presente.



Hago constar que he explicado las características y el objetivo del estudio a la persona cuyo nombre aparece escrito más arriba. Esta persona otorga su consentimiento por medio de su firma fechada en este documento".

Firma del Investigador o la persona que proporciona la información y la hoja de consentimiento.



Rodolfo Jorge Nestares Ventura

DNI 44245224

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE ENTREVISTADOS

- I. DATOS DEL ESTUDIO PARA EL QUE SE OTORGA EL CONSENTIMIENTO
- TESISTAS : NESTARES VENTURA RODOLFO JORGE-DAVILA INOCENTE JOSE ALBERTO
- TITULO PROYECTO : "CORRUPCION DE FUNCIONARIOS Y AUDITORIA FORENSE EN LA MUNICIPALIDAD YANACANCHA 2018"
- CENTRO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA

II. DATOS DEL PARTICIPANTE

Nombre: Tomas Pando Antonio

III. Persona que proporciona la información y la hoja de consentimiento

Nombre: RODOLFO JORGE NESTARES VENTURA

1. Declaro que he leído la Hoja de Información al Participante sobre el estudio citado.
2. Se me ha entregado una copia de la Hoja de Información al Participante y una copia de este Consentimiento Informado. Se me han explicado las características y el objetivo del estudio, así como los posibles beneficios y riesgos del mismo.
3. He contado con el tiempo y la oportunidad para realizar preguntas y plantear las dudas que posea. Todas las preguntas fueron respondidas a mi entera satisfacción.
4. Se me ha asegurado que se mantendrá la confidencialidad de mis datos.
5. El consentimiento lo otorgo de manera voluntaria.

DOY



NÓ DOY



Mi consentimiento para la participación en el estudio propuesto

En señal de conformidad firmo el presente.

Hago constar que he explicado las características y el objetivo del estudio a la persona cuyo nombre aparece escrito más arriba. Esta persona otorga su consentimiento por medio de su firma fechada en este documento".

Firma del Investigador o la persona que proporciona la información y la hoja de consentimiento.

RODOLFO JORGE NESTARES VENTURA

DNI N° 44245224

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE ENTREVISTADOS

## I. DATOS DEL ESTUDIO PARA EL QUE SE OTORGA EL CONSENTIMIENTO

TESISTAS : NESTARES VENFUERA RODOLFO JORGE-DAVILA INOCENTE JOSE ALBERTO

TITULO PROYECTO : "CORRUPCION DE FUNCIONARIOS Y AUDITORIA FORENSE EN LA MUNICIPALIDAD YANACANCHA 2018"

CENTRO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA

## II. DATOS DEL PARTICIPANTE

Nombre: Hector Cruz Ugarte

## III. Persona que proporciona la información y la hoja de consentimiento

Nombre: DAVILA INOCENTE JOSÉ A.

1. Declaro que he leído la Hoja de Información al Participante sobre el estudio citado.
2. Se me ha entregado una copia de la Hoja de Información al Participante y una copia de este Consentimiento informado. Se me han explicado las características y el objetivo del estudio, así como los posibles beneficios y riesgos del mismo.
3. He contado con el tiempo y la oportunidad para realizar preguntas y plantear las dudas que posea. Todas las preguntas fueron respondidas a mi entera satisfacción.
4. Se me ha asegurado que se mantendrá la confidencialidad de mis datos.
5. El consentimiento lo otorgo de manera voluntaria

DOY NO DOY 


Mi consentimiento para la participación en el estudio propuesto

En señal de conformidad firmo el presente.



Hago constar que he explicado las características y el objetivo del estudio a la persona cuyo nombre aparece escrito más arriba. Esta persona otorga su consentimiento por medio de su firma fechada en este documento\*.

Firma del investigador o la persona que proporciona la información y la hoja de consentimiento.



4908480

DAVILA INOCENTE JOSÉ A

**Anexo N° 9: Constancia de que se aplicó el instrumento de recolección de datos por parte de la entidad.**

**CONSTANCIA**

El que suscribe,

Economista, **OMAR RAUL RARAZ PASCUAL**, identificado con DNI N° 04003522, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Yanacancha,

**HACE CONSTAR**

Que, los señores Rodolfo Jorge NESTARES VENTURA, identificado con DNI N° 44245224 y Jose Alberto DAVILA INOCENTE, identificado con DNI N° 44080480, Bachilleres de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Peruana Los Andes, han realizado la recolección de datos mediante la aplicación de un cuestionario anónimo a los funcionarios de esta Municipalidad, en la ejecución de la Tesis intitulada **"CORRUPCION DE FUNCIONARIOS Y AUDITORIA FORENSE EN LA MUNICIPALIDAD YANCANCHA 2018"**, para que puedan optar el título profesional de abogados.

Se expide la presente, a solicitud de los interesados para los fines que estimen conveniente.

Cerro de Pasco, 30 de noviembre de 2020



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA  
Econ. Omar Raul Raraz Pascual  
ALCALDE

## Anexo N° 10: Declaración de autoría

### DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, **NESTARES VENTURA, RODOLFO JORGE**; identificado con DNI N° 44245224, con domicilio real PP.JJ. Columna Pasco, sector 3, Calle Cerro de Pasco, Distrito de Yanacancha, Provincia y Región de Pasco, bachiller de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Peruana Los Andes,

### DECLARO BAJO JURAMENTO

Ser el autor del presente trabajo; por tanto, asumo las consecuencias administrativas y/o penales que hubiera lugar si en la elaboración de mi investigación titulada: "**CORRUPCION DE FUNCIONARIOS Y AUDITORIA FORENSE EN LA MUNICIPALIDAD YANACANCHA 2018**", haya incurrido en plagio o consignado datos falsos.

Huancayo, 16 de mayo 2022.



**NESTARES VENTURA, RODOLFO JORGE**

DNI N° 44245224

**DECLARACIÓN DE AUTORÍA**

Yo, **DÁVILA INOCENTE, JOSÉ ALBERTO**; identificado con DNI N° 44080480, con domicilio real Asociación Pro vivienda agricultura Mz P. Lt 21 , Distrito de Yanacancha, Provincia y Región de Pasco, bachiller de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Peruana Los Andes,

**DECLARO BAJO JURAMENTO**

Ser el autor del presente trabajo; por tanto, asumo las consecuencias administrativas y/o penales que hubiera lugar si en la elaboración de mi investigación titulada: "**CORRUPCION DE FUNCIONARIOS Y AUDITORIA FORENSE EN LA MUNICIPALIDAD YANACANCHA 2018**", haya incurrido en plagio o consignado datos falsos.

Huancayo, 16 de mayo 2022.



**DÁVILA INOCENTE, JOSÉ ALBERTO**

**DNI N° 44080480**



**Anexo N° 11: Fotos de la aplicación del instrumento.**